ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . . . 10.00 »
Por un año . . . . . 20.00 »
Número atrasado . . . . . 0.10 »
REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Domingo 21 de Julio de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9,054

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.

» » Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy domingo 21—Santa Práxedes, virgen.
Van 202 dias transcurridos, faltando 163 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 2 m. y se pone á las 4 h. y 58 m.
Cuarto menguante (último dia).
Mañana lúnes 22—Santa María Magdalena y san Teófilo.
Van 203 dias transcurridos, faltando 162 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 2 m. y se pone á las 4 h. y 58 m.
Luna nueva (1.er dia).

EL SIGLO

Reformas electorales

Y MOVIMIENTOS POLITICOS

Anticipó el presidente al clausurar las sesiones ordinarias que apesar de la notoria laboriosidad de la Asamblea y del concurso que ella habia prestado en asuntos de verdadera importancia para el país, todavia aguardaban sancion legislativa proyectos urgentes que hacian indispensable la convocatoria á sesiones extraordinarias.

No se hizo esperar el decreto. Al otro dia de firmado el mensaje de clausura, fué nuevamente convocada la Asamblea, quitándose el descanso y el recreo á estos pobres legisladores que acaban de sudar la gota gorda en su lucha contra la hacienda pública, sobre la que han descargado un crédito suplementario de dos millones de pesos para armamentos militares y varias carradas de pensiones y gracias especiales, y que tampoco hánse olvidado del país en la víspera del vencimiento del plazo de las sesiones ordinarias, pues sancionaron una invitacion al Ministerio de Hacienda para que proyecte nuevos impuestos y una escandalosa ley para amparar á los deudores de mala fé, que extinguirá todos los créditos personales tres años despues de realizada la farsa de una cesion de bienes.

Los asuntos que por el momento figurarán en la órden del dia de las sesiones extraordinarias son: el presupuesto general de gastos, á estudio de la comision especial desde hace tres meses; el proyecto de liquidacion del Banco Nacional, presentado hace cuatro meses y que todavia no está repartido; las leyes de Contribucion Inmobiliaria, patentes de giro y patentes de rodado y un proyecto de ley creando la Deuda Amortizable 2.a serie que obra en los archivos de la Cámara de Diputados desde hace años y cuya sancion en estos momentos agravaria el desequilibrio financiero. Y no se trata de una deuda pequeña. Segun la memoria de Hacienda de 1891-92 y los demás antecedentes enviados á la Cámara por el gobierno del doctor Herrera, esperan la consolidacion 1:244.000 de Amortizable diferida; 212 000 de Consolidados de 1880; 169.000 de billetes del Tesoro; y 612.000 de saldos de servicios y liquidaciones que debieron cubrirse con el empréstito de 1890 y no se cubrieron. En conjunto son 2:239.000 $. Pero una nota de la Contaduría, puesta al pié del cuadro de la amortizable diferida, establece que aparte del millon y cuarto de créditos reconocidos hasta Diciembre de 1891, hay otra cantidad igual de créditos en trámites y pendientes de resolucion. Han trascurrido tres años y medio desde la fecha de este cálculo y es probable que las sumas á consolidarse por concepto de amortizable diferida sean hoy mas abultadas.

¿Por qué razon se ha exhumado ese viejo proyecto del que principalmente aprovecharán algunos pescadores de liquidaciones y de títulos diferidos, y en cambio se entierra un proyecto simpático como el de la reforma electoral cuya sancion podria arrancar á los partidos del marasmo en que se encuentran y devolver al país su vida cívica y sus esperanzas patrióticas?

Desde el mes de Abril del año próximo pasado manifestaron el Presidente de la República y sus ministros, que el primer jalon del famoso programa de administracion y trabajo seria la supresion de la influencia directriz de los gobiernos en el nombramiento de senadores y diputados, que habia ya escandalizado al país en las elecciones senatoriales de 1892, en las generales de 1893 y que tuvo honda repercusion en la contienda presidencial de Marzo de 1894 dando el triunfo á los incondicionales ó inconmovibles de la asamblea.

Tan terminantes eran las promesas oficiales que algunos legisladores presentaron diversos proyectos de reforma en la seguridad de que pasarian á tambor batiente. Es notorio, sin embargo, que las promesas no se cumplieron en tiempo oportuno y que por debajo de cuerda el Poder Ejecutivo sofocaba los bríos de los que soñaban con vincular su nombre á un movimiento de opinion.

Recien se acordó de ellas á fines de Enero del corriente año, dias antes de clausurarse las sesiones extraordinarias; pero entonces la Asamblea encarpetó el proyecto persuadida de que al Poder Ejecutivo convenia que el proyecto quedara olvidado y sin informe.

Algo parecido ocurrirá ahora. Si en el decreto de convocatoria á sesiones extraordinarias se hubiera incluido la reforma electoral, las Cámaras no habrian tenido mas remedio que abordar el magno asunto, como abordarán el proyecto de consolidacion de créditos flotantes y diferidos. Pero excluida la reforma del primer decreto, sabrán los padres de la patria que el deseo sincero é íntimo del *gran elector* es que no se ponga la mano en la sabia ley del herrerismo que hace del legislador un simple empleado administrativo. Aun cuando en un decreto posterior vaya la reforma, el decreto irá á hacer competencia al de Enero del corriente año que las Cámaras no se han atrevido á discutir en los seis meses transcurridos. Es tan admirable el olfato de nuestros parlamentaristas *de plomada* resueltos á no salir de su fondeadero de los altos del Cabildo!

Esperan todavía algunos optimistas impenitentes que el Poder Ejecutivo propondrá y su mayoría parlamentaria sancionará reformas de fondo antes de la eleccion senatorial de este año y de los comicios generales de Noviembre del año próximo venidero.—No! Ya no pueden sustentarse esperanzas. Aun cuando el Poder Ejecutivo incluyera la cuestion electoral entre los asuntos extraordinarios, la Asamblea no se ocuparía de la reforma. Algo mas permiten avanzar los desgraciadísimos antecedentes electorales. Aun cuando alrededor de la reforma se hiciera mayoría parlamentaria, nada habríamos adelantado en la práctica de nuestras instituciones representativas. Una reforma propuesta y sancionada de mala gana, poco ó nada significa.

Mientras no se modifiquen los hábitos anticonstitucionales de nuestros gobernantes y de los que se sientan en los altos del Cabildo y aspiran á permanecer perpétuamente allí por efecto de decretos administrativos, ninguna resonancia tendrán las reformas. Como lo dijo Macauley, la ley es un papel impreso pero sin vida. Quien le da vida es el funcionario que la aplica.

¿De qué serviria, por ejemplo, una ley que diera representacion á las minorías, si luego el Presidente por medio de sus jefes políticos, comisarios y soldados, se encargara de anular á las minorías verdaderas y de fabricar otras minorías, mediante fraudes en los registros y escrutinios que le asegurasen siempre el triunfo?

Despues de la absoluta inactividad de la Asamblea y despues del decreto del Ejecutivo señalando los primeros asuntos de la convocatoria extraordinaria, hay que buscar la reforma en la propia actitud de los partidos y de los ciudadanos, en la reorganizacion de los esfuerzos populares, en la vuelta á la vida cívica, en la lucha democrática dentro de la legislacion electoral vigente ó de cualquiera otra que se dicte, ya que en el fondo estarán animadas por el mismo espíritu que ha predominado hasta aquí.

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Salida de la escuadra española

CHERBOURG, 20—La escuadra española zarpó esta mañana para Plymouth.

Exequias de Stamboulof

SOFIA, 20—El príncipe Fernandino de Bulgaria ha mandado desde Carlsbad para que se remita una corona fúnebre á la hermana del ex-ministro Stamboulof.

Está fundándose en lo que dice la opinion pública que acusa al príncipe de haber participado en la perpetracion del crímen, rehusó enérgicamente aceptarla.

Con motivo de ese desaire el príncipe mandó una órden telegráfica á todos los funcionarios públicos de abstenerse de asistir á las obsequias de Stamboulof.

La opinion está vivamente excitada por estos pormenores.

Los asesinos de Stamboulof

SOFIA, 20—La autoridad procedió al arresto de tres personas que se presume están comprometidas en el asesinato de Stamboulof.

La situacion de Bulgaria

PARIS, 20—Todos los diarios europeos ocúpanse de la situacion creada á la Bulgaria por el asesinato de Stamboulof.

Las hojas austriacas y alemanas dejan entrever claramente la situacion hecha al príncipe Ferdinando, por la acusacion de haber intervenido en la muerte de Stamboulof.

En general toda la prensa cree que el príncipe Ferdinando renunciará.

Noticias del Brasil

RIO DE JANEIRO, 20—El ministro oriental celebró una conferencia con el ministro de Relaciones sobre la cuestion de neutralidad del Uruguay en caso de una guerra entre la Argentina y Chile.

—A consecuencia de las revelaciones de los diarios sobre la ocupacion inglesa de la isla Trinidad, el gobierno ordenó la inmediata salida con ese destino al crucero *República*.

Aprestos bélicos

VALPARAISO, 20—En Chillan organizaráse el batallon 5.º de línea.

—Esta noche reuniránse algunos jóvenes conocidos con el objeto de echar bases sobre la creacion de un regimiento de húsares de la muerte.

Su jefe será Victor Echaurren Valeros.

—Continúa con ardor belicoso la educacion militar de la juventud.

De todas partes piden instructores y armas para aprender el manejo y el tiro al blanco.

—Graves noticias de la frontera de Bolivia dicen que las tropas concéntranse en varios puntos para hallarse listas en caso de emergencia.

Créese no conciliaránse el Perú y Bolivia.

Del Paraguay

ASUNCION, 20—El diputado Audibert presentó una mocion á la Cámara, para que se llamara el ministro de la Guerra á sesion del miércoles próximo, y pedirle informaciones sobre los medios de defensa con que cuenta el país para asegurar su neutralidad en caso de conflicto extranjero.

Los asesinatos de Djeddah

CONSTANTINOPLA, 20—Debido á las justas exigencias de los gobiernos francés, ruso é inglés, alguno de los culpables de la tentativa de asesinato contra los representantes de aquellas naciones, han sido arrestados, debiéndoles aplicar un severo castigo.

Se sigue buscando los demas autores del hecho.

Viaje real

STOKOLMO, 20—Anúnciase un nuevo viaje del rey Oscar hasta Christiana, acompañado por la familia real.

La peste en China

HONG KONG, 20—Segun los últimos datos recogidos, tiende la peste que asolaba al país á disminuir rápidamente.

La fiesta del 20 de Setiembre

ROMA, 20—Los círculos ligados al Vaticano no disimulan la penosa impresion que les ha causado el voto que declara fiesta nacional el 20 de Setiembre.

El presidente Faure en Moscow

SAN PETERSBURGO, 20—Sigue esparciéndose el rumor de que el Presidente Faure asistirá en Moscow á las fiestas de la coronacion del Czar Nicolás que ha manifestado siempre que tendrá gran satisfaccion en recibir la visita del Presidente de la República francesa.

Sin embargo nada de oficial hay en ese rumor.

El agresor del embajador marroquí

MADRID, 20—Despues de un prolijo estudio médico-legal, Fuentes el agresor del embajador mandado á la reina Regente por el sultan de Marruecos, ha sido reconocido inconsciente.

En consecuencia, será encerrado en un manicomio.

Las elecciones inglesas

LONDRES, 20.—El resultado general de las elecciones para la renovacion parcial de la Cámara de los Comunes es el siguiente: 342 unionistas, 99 liberales, 57 irlandeses. Los unionistas ganan 64 votos.

La situacion de Martinez Campos

HABANA, 20—Las últimas noticias recibidas del teatro de la guerra dan al general Martinez Campos bloqueado en Bayamo por las tropas insurrectas.

Un combate decisivo parece inminente en vista de la pronta llegada de las tropas de refuerzo, entre ellas la columna del general Navarro que se dirige á marchas forzadas sobre ese punto.

Visita diplomática

VIENA, 20—El príncipe de Hohenlohe ha tenido hoy una entrevista con el emperador de Austria, Francisco José, en Ischl.

Ignórase cual ha sido el móvil político que ha guiado al príncipe de Hohenlohe á encontrarse con el emperador de Austria.

La situacion en Bulgaria

BERLIN, 20—El diario *National Zeitung* en su número de hoy, dice que aunque el estado actual de Bulgaria no presenta estabilidad, la situacion general de la política europea no es inquietante.

Revolucion en Venezuela

LA GUAYRA, 20—Acaba de estallar un movimiento revolucionario en Valencia.

Hubo cerca de esta ciudad un reñido combate entre las tropas legales y los revolucionarios. Estos últimos fueron vencedores. Faltan aun detalles por no ser regulares las comunicaciones con Valencia.

La cuestion Crispi-Giolitti

ROMA, 20—En la sesion de hoy de la Cámara de Senadores el señor Crispi contestando á varios senadores que pedian se siguiera la causa al señor Giolitti, dijo que la suspension era debida á altas razones de Estado; pero que en tiempo oportuno volverian á reanudarse las diligencias judiciales.

Las acusaciones de Cavallotti

ROMA, 20—En la sesion de hoy de la Cámara de Diputados, el señor Crispi declaró que el no contestaba á las acusaciones lanzadas por Cavallotti.

El ministro de Justicia dijo que la justicia seguirá su curso y que se habian ya principiado á levantar el informe correspondiente.

Funerales de Stambulof

SOFIA, 21—Han tenido lugar ayer las exequias del ex-ministro Stambulof.

Una gran afluencia acompañó el féretro.

El cuerpo diplomático asistió tambien.

Numerosas coronas fueron enviadas por varios soberanos.

El señor Petkof pronunció un discurso en el que habló de asesinos pagados por manos criminales, lo que produjo un principio de desórden que fué prontamente sofocado.

Notábase la ausencia de todos los funcionarios públicos.

El príncipe Ferdinando hizo celebrar un servicio religioso en Carlsbad.

Catástrofe en Bruselas

BRUSELAS, 21—Una terrible catástrofe ha enlutado varias familias.

Se derrumbó ayer tarde una docena de casas, por causa de un hundimiento del suelo.

Muchos habitantes pudieron salvarse, pero se tiene ya conocimiento de algunos desaparecidos.

La poblacion está consternada.

La reina de Italia

ROMA, 21—Siendo ayer el santo de la reina de Italia, la poblacion entera del reino lo ha celebrado con regocijo.

Numerosos telegramas de felicitacion han sido enviados por las municipalidades.

Los diputados italianos

ROMA, 21—Los diputados anhelan vivamente que llegue la época de las vacaciones.

Honores á Baratieri

ROMA, 21—La poblacion romana prepárase á recibir con grandes demostraciones al general Baratieri.

Prepáranse funciones y banquetes en su honor.

Monumento á Cairoli

PAVIA, 20—El proyecto del monumento nacional á la memoria de Cairoli que debe levantarse en Pavia, cuyo autor es el escultor Casso, ha sido definitivamente adoptado.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 20—La Comision de Peticiones del Senado despachó favorablemente los proyectos de pension á las viudas de Burmeister y Silveira.

Tambien despachó favorablemente la solicitud de Carranza para que el gobierno suscríbase en 2000 ejemplares al folleto de artículos del doctor Irigoyen sobre la cuestion de límites con Chile.

—La Comision de Negocios constitucionales de la Cámara de diputados redactó el despacho de intervencion de Riojalo mismo que el Senado.

—Mañana tendrá lugar en La Plata la revista de la guardia nacional, asistiendo el ministro de la Guerra.

Efectuaránse las maniobras en el Hipódromo provincial.

BUENOS AIRES, 20—Dentro de breves dias quedará definitivamente instalada y funcionando la iluminacion eléctrica en todos los diques de la dársena y puerto, pudiendo así trabajar de noche.

—Un telegrama de Sucre dice que el Banco de Potosí cerró sus operaciones.

—La brigada de artillería al mando del general Reynolds irá á Rio Cuarto á efectuar maniobras de tiro al blanco.

—La Municipalidad resolvió la creacion de hospitales para los pobres en las parroquias de Belgrano y Flores.

—Inaguróse en el puerto de Ensenada el dique flotante para los torpederos, demostrando excelentes condiciones.

BUENOS AIRES, 21—Verificáronse en la estacion de torpedos del Tigre algunos ensayos explosivos por los oficiales José Pereyra, guardia marina Barbara y algunos aprendices. Un aprendiz traia un tarro de pólvora que iba á usarse en la explosion por la corriente eléctrica, y por descuido estableció conexion estallando el tarro.

El aprendiz resultó con varias quemaduras y una mano estropeada, que tuvo que amputársele el dedo pulgar.

El oficial Pereira resultó con algunas lesiones de consideracion.

—El intendente Bunge estudia el problema de pavimentacion definitiva.

Para tal objeto se piensa en la negociacion de un empréstito.

—Por razones de moralidad hoy ordenó la intendencia el desalojo de 38 casas sospechosas.

CASA DE GOBIERNO

Ayer como anteayer.... escasas escasísimas novedades. El Presidente no asistió á su despacho

El ministro de Hacienda tampoco aportó por la casa de gobierno.

El ministro de Fomento solo concurrió á su ministerio, sin ir á palacio.

El ministro de Gobierno estuvo un momento en su despacho antes de medio dia y despues no volvió á él.

El de Guerra fué el primero en llegar y el último en retirarse.

El de Relaciones estuvo en su despacho, donde recibió la visita del ministro francés Mr. B. de Saint Chaffray, con quien pasó á casa del presidente de la República.

El doctor Estrázulas volvió á su despacho, de donde se retiró á las 5 p. m.

En el ministerio de la Guerra estuvieron varios militares, entre ellos el jefe de Estado Mayor. En el de Gobierno estuvieron el senador Ellauri, los diputados Antonio M. Rodriguez, Costa Gutierrez y otros.

Con el Ministro de Fomento estuvieron el diputado Echeverrito y el secretario de la Junta del Durazno á conferenciar con el señor Castro relativamente á la gestion que tramita ante ese Ministerio para la mensura de la 2.a zona del egido de la poblacion.

Apertura de las sesiones extraordinarias

El Presidente de la Asamblea Legislativa comunicó ayer al Ejecutivo estar pronta para inaugurar las sesiones extraordinarias de la legislatura mañana lúnes á la 1 y 1/2 p. m.

Se resolvió por el ministerio de la Guerra enviar una compañía del batallon de artillería á rendir los honores de práctica frente al edificio de las Cámaras á la hora indicada.

Comision N. de Caridad y B. Pública

En la Casa de Gobierno circulaba ayer la version de que eran candidatos para integrar la Comision de Caridad y Beneficencia Pública los siguientes señores:

José Pedro Ramirez, José L. Terra, Antonio M. Rodriguez, Eduardo H. Piccardo, Lucas Herrera y Obes, Duncan Stewart y algun otro que no recordamos.

Cantidades votadas para construcciones de varios templos

El gobierno mandó promulgar las siguientes leyes sancionadas por el C. L.

LA IGLESIA PARROQUIAL DEL DURAZNO

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc., decretan:

Artículo 1.º Asígnase á la construccion de la Iglesia Parroquial del Durazno, la cantidad de diez y ocho mil doscientos ochenta y tres pesos, en mensualidades de quinientos pesos, que se tomarán de Rentas Generales desde la promulgacion de esta ley.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la honorable Cámara de Representantes, en Montevideo, á 10 de Julio de 1895.—*Duncan Stewart*, presidente.—*Manuel Garcia y Santos*, secretario-redactor.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Julio 12 de 1895.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—IDIARTE BORDA—Jaime Estrázulas.

TEMPLO EN LA VILLA DEL ROSARIO

Poder Legislativo—El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., decretan:

Artículo 1.º Asígnase la cantidad de 18.000 $, para dar comienzo á la construccion de un templo en la villa del Rosario, departamento de la Colonia.

Art. 2.º A ese efecto se incluirá dicha partida en los presupuestos de 1895-96, 1896-97 y 1897-98.

Art. 3.º Dicha suma se abonará por mensualidades de 500 $.

Art. 4.º La construccion de ese templo se sacará á la licitacion pública.

Art. 5.º Constitúyese una comision compuesta de los cuatro mayores contribuyentes de la seccion del Rosario que presidirá el presidente de la comision auxiliar de la villa del mismo nombre con encargo de formular el pliego de condiciones para el llamado á licitacion previo dictámen del Departamento Nacional de Ingenieros y conocer en todo lo relativo á los trabajos de construccion del templo y administracion de los fondos destinados por el artículo 1.º y cualquier otra suma que se recaude para el mismo.

La referida comision será constituida por la Junta E. Administrativa del departamento, de acuerdo con lo expuesto en el inciso anterior.

Art. 6.º Comuníquese, etc., etc.—Sala de Sesiones del Honorable Senado, en Montevideo á 15 de Julio de 1895.—*Eduardo Chucarro*, presidente.—*Cárlos Muñoz y Anaya*, 1er. secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Julio 17 de 1895.—Cúmplase, acúsese recibo, insértese en el R. N. comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Jaime Estrázulas.

PARA LA IGLESIA PARROQUIAL DE MERCEDES

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º Asígnase á la construccion de la Iglesia Parroquial de Mercedes, la cantidad de veinte mil pesos, en mensualidades de quinientos pesos, que se tomarán de Rentas Generales desde la promulgacion de la presente ley.

Art. 2.º Comuníquese, etc.—Sala de sesiones de la H. Cámara de Representantes, en Montevideo á 13 de Julio de 1895.—*Duncan Stewart*, presidente.—*Manuel Garcia y Santos*, secretario redactor.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Julio 17 de 1895.—Cúmplase, acúsese recibo, insértese en el R. N., comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Jaime Estrázulas.

PARA LA IGLESIA DE SAN FRUCTUOSO

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º Asígnase á la construccion de la iglesia parroquial de la villa de San Fructuoso, la cantidad de veinticuatro mil pesos, en mensualidades de quinientos pesos que se tomarán de Rentas Generales desde la promulgacion de esta ley.

Art. 2.º Comuníquese etc.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Representantes en Montevideo á 13 de Julio de 1895.—*Duncan Stewart*, Presidente.—*Manuel Garcia y Santos*, Secretario-Redactor.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Julio 17 de 1895.—Cúmplase, acúsese recibo, insértese en el R. N., comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Jaime Estrázulas.

PARA EL TEMPLO DEL SALTO

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Art. 1.º Asígnase la cantidad de diez y ocho mil pesos para terminar la edificacion del templo denominado San Juan Bautista, situado en la Plaza Nueva de la ciudad del Salto.

Art. 2.º A ese efecto, se incluirá dicha partida en los presupuestos de 1895-1896, 1896-1897 y 1897-1898.

Art. 3.º Dicha suma se abonará por mensualidades de ($ 500) quinientos pesos.

Art. 4.º La terminacion de ese templo se sacará á licitacion pública.

Art. 5.º Constitúyese una Comision compuesta de los cuatro mayores contribuyentes de la ciudad del Salto, que presidirá el presidente de la Junta E. Administrativa, con encargo de formular el pliego de condiciones para el llamado á licitacion previo dictámen del Departamento N. de Ingenieros, y conocer en todo lo relativo á los trabajos de construccion del templo y administracion de los fondos destinados por el artículo 1.º y cualquier otra suma que se recaude para el mismo.

La referida Comision será constituida por la Junta E. Administrativa del Departamento, de acuerdo con lo expuesto en el inciso anterior.

Art. 6.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones del honorable Senado, en Montevideo á 15 de Julio de 1895.—*Eduardo Chucarro*, presidente.—*Cárlos Muñoz Anya*, primer secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Julio 17 de 1895.—Cúmplase, acúsese recibo, insértese en el R. N. comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Jaime Estrázulas.

Los proponentes para la explotacion de los lobos

En la casa de gobierno decíase que algunos de los interesados en las propuestas para la explotacion de las islas de lobos se iban á presentar pidiendo al Gobierno que se sirva reglamentar la ley sobre licitacion de las islas de lobos antes de efectuarse la licitacion á que se llama segun los avisos oficiales, á fin de evitar dudas é inconvenientes que pueden surgir luego de celebrados los contratos.

El ministerio de la Guerra

Sin que se dé una causa determinante ostensible, ha corrido una version en los círculos oficiales segun la cual muy en breve cambiará su cartera de Guerra y Marina por un cargo diplomático en Europa el general don Juan José Diaz.

La misma version atribuye al general Vazquez las mayores probabilidades para ocupar la cartera que quedaria vacante.

Un incidente en el Estado Mayor General

Segun se dijo ayer en la Casa de Gobierno, el general Benavente habia dado cuenta al Ministerio de la Guerra de un incidente ocurrido en el Estado Mayor entre el segundo jefe interino teniente coronel Marquez y el ayudante de la reparticion comandante Vila, en cuyo incidente hasta salió á relucir un cuchillo. El comandante Vila fué enviado preso al 3.º de Cazadores, por órden del general Benavente.

Obras en el Ferrocarril Nordeste del Uruguay

REFACCIONES EN EL DESMONTE DE LA CALLE SIERRA

El Gobierno ha prestado su aprobacion á las obras proyectadas por la Empresa del Ferrocarril Nordeste del Uruguay en el desmonte de la calle Sierra, á que se refiere el informe que va á continuacion:

Departamento Nacional de Ingenieros.—Montevideo, Junio 28 de 1895.—La solicitud presentada por el señor H. Garcia Lagos á S. E. el ministro de Fomento, se relaciona con el nuevo proyecto de empelizada á construirse en el desmonte Este de la calle Sierra de la via férrea (cordon á Treinta y Tres) en vista del peligro que dicho trecho presenta para el tráfico por el desmoronamiento del talud y que motivó el accidente que tuvo lugar el 28 de Marzo último.

El proyecto presentado por la Empresa Nordeste del Uruguay, para las refacciones á introducirse en dicho ramal, subsana la via, librándola del peligro hoy existente y asegura su solidez.

Por lo expuesto, dichos planos merecen la aprobacion superior con las ampliaciones siguientes, que paso á enumerar:

1.º Se dará al talud Este de la calle Sierra la pendiente de 2 por 1, con el objeto de conseguir el equilibrio natural de las tierras.

2.º Se revestirá dicho talud con plantíos para consolidarlo é impedir que las aguas fluviales lo deterioren.

3.º La cuneta de desagüe que se abre sobre el alto del escarpado, se construirá de ladrillo de canto en su longitud y sus dimensiones serán las siguientes:

0 m 5. en la parte superior.
0 m 3. id id inferior.
0 m 25 de profundidad.

4.º La cuneta de desagüe de la via se construirá como lo indicado en el número anterior, con las dimensiones siguientes:

m 1.00 de ancho en la parte superior.
m 0.30 de id id inferior.
m 0 40 de profundidad.

5.º La parte de la via comprendida entre la arista de la cuneta y el pié exterior del talud, se construirá de piedra bonita, asentada sobre buena mezcla, midiendo un espesor de 0 m 3

Se ha tomado esta precaucion para impedir que no se originen escavaciones en la via, producidas por la caida de las aguas del talud.

6.º Los caños de desagüe del talud colocados á la distancia de m. 0.50, de eje á eje, se construirán de mamposteria.

Esto es cuanto tiene que informar al señor director el vocal que suscribe.—*Cárlos Bonasso*, ingeniero civil.

Fiscalía de Gobierno.—Excmo. señor: Con las modificaciones y ampliaciones contenidas en el informe anterior, debe V. E. aprobar las obras á que se refieren estos antecedentes.

V. E. no obstante resolverá acertadamente.—Montevideo, Julio 13 de 1895.—*José M. Reyes*.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Julio 16 de 1895.—Visto lo informado por el Departamento Nacional de Ingenieros y lo aconsejado por el fiscal de Gobierno, apruébase con las modificaciones y ampliaciones á que se refiere el primero, el proyecto de refacciones al desmonte (lado Este de la calle Sierra, sometido al Poder Ejecutivo por la Compañía Nordeste del Uruguay).

Firmados y sellados los planos pase al Departamento Nacional de Ingenieros, una vez repuesto el sellado y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Juan J. Castro.

Elecciones de tenientes alcaldes

Por las siguientes resoluciones se manda proceder á las elecciones de varios tenientes alcaldes:

Superior Tribunal de Justicia.—Montevideo, Julio 12 de 1895.—Al Poder Ejecutivo.—A los efectos prevenidos por la ley de elecciones, tengo el honor de participar á V. E. que el Tribunal ha aceptado la renuncia presentada por don Rudecindo Castro del cargo de juez de Paz de la 7.a seccion de Cerro-Largo.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera*.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Julio 16 de 1895.—Procédase el domingo 18 de Agosto próximo, á la eleccion de juez de Paz por la 7.a seccion del departamento de Cerro-Largo.—Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Obes.

Superior Tribunal de Justicia.—Montevideo, Julio 12 de 1895.—Al Poder Ejecutivo.—A los efectos prevenidos por la Ley de Elecciones, tengo el honor de participar á V. E. que el Tribunal ha aceptado la renuncia presentada por don José Sanz del cargo de teniente alcalde del primer distrito de la 1.a seccion de Cerro Largo.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera*.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Julio 16 de 1895.—Procédase el domingo 18 de Agosto próximo á la eleccion de teniente alcalde por el primer distrito de la 1.a seccion del departamento de Cerro Largo.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Obes.

Superior Tribunal de Justicia.—Montevideo, Julio 12 de 1895.—Al Poder Ejecutivo.—A los efectos prevenidos por la Ley de Elecciones, tengo el honor de participar á V. E. que el Tribunal ha aceptado la renuncia presentada por don Leopoldo Fernandez del cargo de teniente alcalde del tercer distrito de la 7.a seccion de Soriano.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera*.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Julio 16 de 1895.—Procédase el domingo 18 de Agosto próximo á la eleccion de teniente alcalde por el tercer distrito de la 7.a seccion del departamento de Soriano.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Obes.

Superior Tribunal de Justicia.—Montevideo, Julio 12 de 1895.—Al Poder Ejecutivo.—A los efectos prevenidos por la ley de elecciones, tengo el honor de participar á V. E. que el Tribunal ha aceptado la renuncia presentada por don Agustin Videgain del cargo de Teniente Alcalde del 1er. distrito de la 6.a seccion de Soriano.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera*.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Julio 16 de 1895.—Procédase el domingo 18 de Agosto próximo, á la eleccion de Teniente Alcalde por el 1er. distrito de la 6.a seccion del departamento de Soriano.—Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Obes.

ECOS DEL CONGRESO GANADERO

El presidente del Congreso versus P. Morandi

Padre Morandi:

No habia tenido el placer de verlo despues de aquellos aquelarres del Congreso Ganadero-Agrícola en que se lo llamaba á usted á la vez de cinco grupos distintos para integrar comisiones.

Su comunicado sobre escuelas ambulantes de agricultura cuya creacion votó como necesaria el Congreso me recuerda que aun soy presidente en ejercicio y que puedo llamar al órden al congresal que se desmande diciendo que por haber pretendido el Congreso resolverlo todo muy escasa será la cosecha que se logre.

Se equivoca, padre, pues el Congreso no abarcó mas de lo que era compatible con su denominacion ni mas de lo que la conciencia pública habia alcanzado á condensar en fórmulas realizables. Y si todos los que tomaron parte en aquellas tareas dedicaran algo de su tiempo á la mas rápida ejecucion de las *Conclusiones* votadas, óptimos serian los frutos á recoger. No lo dude.

Estamos á unos tres meses de la clausura y algo se ha hecho. No desesperemos.

Los ferrocarriles han aceptado y puesto en práctica las reformas que en los wagones aconsejó el Congreso, para la conduccion de ganados. El gobierno de La Plata no ha conseguido tanto. Y aquí no solo reforman los wagones sino que han aceptado la conclusion de que debian rebajar las tarifas para el transporte de animales y hacer el trayecto en menos tiempo.

¿No ha leido usted que la línea mediterránea ha hecho el ensayo ó se prepara á hacerlo dentro de poco?

El señor Ministro de Fomento pidió al Presidente del Congreso que diera forma al proyecto de aplicacion de la báscula en la cobranza del impuesto de abasto, y el Presidente que habia sido visto en el mismo sentido por el ex-congresal, diputado don Antonio M.a Rodriguez, en representacion de un grupo de sus colegas para elaborar un proyecto, ha tratado de armonizar la iniciativa del Ejecutivo con la del diputado Rodriguez. Y el proyecto de éste que ya fué presentado en la Cámara de Representantes ha sido sometido á estudio de una comision especial de la directiva de la Rural.

Así que se expida esa comision se elevará el asunto al Gobierno y segun lo hablado ya con el señor Ministro, podrá incluirse en los de convocatoria extraordinaria. Lo pediremos así.

La Junta Directiva de la Rural ha pasado á estudio de otra comision especial las disposiciones que hayan de dictarse para favorecer la exportacion del ganado en pié, lo cual constituyó uno de los tópicos mas interesantes sobre que se pronunció el Congreso.

Otro de los votos emitidos fué el de la fundacion del Observatorio Meteorológico Nacional confiado á una comision honorífica. Pues segun referencias del señor ministro de Fomento y los informes recogidos de los señores ingenieros Serrato y Bach y Gomez Rueno que son miembros de la mencionada Comision, no tardará mucho en anunciarse la instalacion del Observatorio Nacional.

En un informe del Senado se ha hecho mencion honrosísima de las conclusiones del Congreso, con motivo de los registros de la propiedad. No quiero decirle nada de menciones en el exterior.

Si las cátedras ambulantes de agricultura no están ya fundadas, si la Escuela de Toledo pudo haberse inaugurado el 18 del corriente y queda postergada hasta el 25 de Agosto ó el 12 de Octubre, y si tantas cosas como inició y aconsejó el Congreso no se han realizado aun, debemos esperar que se harán aunque corramos riesgo de esperar sentados...

De mí sé decir que no he estado ocioso. Me he ocupado, á pesar de los pesares, de ordenar con alguna actividad los materiales, ayudado grandemente por el infatigable secretario el ingeniero Diez Ocampo; he instado, hasta con alguna impertinencia porque considero esto primordial, para la edicion inmediata de las *Conclusiones*, la cual ha de quedar pronta para el doce de Agosto, debiendo presentarlas enseguida á los Poderes Públicos como fué resuelto por el Congreso; y estoy gestionando en Compañía del presidente de la Rural la edicion en condiciones ventajosas, del libro que contendrá todos los trabajos del Congreso. Quedará esto resuelto definitivamente en la semana entrante.

No todo lo que votó el Congreso es de la incumbencia de los Poderes Públicos. Hay *conclusiones* que son del dominio de la iniciativa individual ó privada, y los ex congresales harian bien en agitar las ideas, en mover voluntades y aunar esfuerzos, por la prensa ó en conferencias, en pró de las mejores y reformas aconsejadas.

Es usted apóstol por vocacion y por exigencia de su carácter sacerdotal: predique, pues, siguiendo el sublime ejemplo: *docete omnes gentes*.

Y aquí paz y despues gloria, y adelante con las *conclusiones* del primer congreso hasta que llegue la hora de la celebracion del segundo que espera usted con tanta fé.

Le saluda afectuosamente.

Cárlos M. de Pena.

Julio 20 de 1895.

Consejo de Higiene

De la nota dirigida al Consejo de Higiene pública por el doctor Brugulat, médico de la policía de Mercedes, informando sobre la epidemia de difteria en el departamento de Soriano, tomamos los datos siguientes:

«Hace proximamente 25 años que conozco esta poblacion y desde mi llegada á ella hasta el presente, siempre han sido endémicas las enfermedades conocidas por difteria y fiebre tifus, en sus varias formas.

«Mercedes es una ciudad ribereña, con su centro de poblacion mayor situado en la falda de una cuchilla.

«Se sirve para su alimento de las aguas impuras del Rio Negro ó las de algibes, tan impuras como aquéllas.

«El subsuelo mantiene constantemente gran cantidad de humedad; las viviendas oscuras y sucias, así como las pocas condiciones higiénicas de muchos de sus habitantes, predisponen al desarrollo del gérmen de la difteria.

«Las grandes crecientes del Rio Negro, en las cuales queda inundada toda la poblacion ribereña y los detritus deletéreos que arrojan á su ribera, envenenan el ambiente y producen las inflamaciones de la faringe, que favorecen la propagacion del mal.

«Además, tenemos como laboratorio los focos de infeccion diftérica en casas donde ha habido atacados y no han sido desinfectadas debidamente.

«Así se explica que la difteria en esta localidad sea endémica, presentando las formas circunscrita y superficial ó la difusa y profunda.

«A diez leguas de esta ciudad, en la seccion Cololó en campo de don Pio Gimenez, se produjeron los primeros casos de difteria. Los atacados fueron 17 de los cuales han fallecido 12.

«Presentemente tenemos en asistencia con el doctor Dufort, á tres personas que desesperábamos de salvar, pero que gracias al tratamiento que desde hace años empleamos en esta enfermedad, hemos logrado ponerlas fuera de peligro.

«Ese tratamiento consiste en toques locales con un compuesto de albuminato de cobre que prepara el farmacéutico señor Casagrande; gargarismos con una disolucion de sulfato de alumina y potasa con albuminato de cobre, así como tambien irrigaciones de lo mismo por las aberturas nasales. Para tomar les prescribimos una cucharada grande, cada dos ó tres horas, segun el caso, de lo siguiente:

«Agua destilada—200 gramos.
«Licor de Van-Siwiete—10 gramos.
«Esto ayudado de una buena higiene y de una alimentacion reparadora.

«Hemos probado la linfa Roux, en un caso de los atacados, pero sin obtener resultado, pues falleció á las 12 horas.»

Informe

En la solicitud de privilegio de invencion para un procedimiento de conservacion de carnes y materias alimenticias en general,—por medio de los carburos é hidrocarburos gaseosos, presentado por los señores Gustavo Dosmond y Fernando Rozes, el doctor Honoré ha expedido el informe que extractamos á continuacion:

«Los diversos medios de conservacion de carnes, conocidos, se apartan de una manera tangible del procedimiento imaginado por los señores Dosmond y Rozés.

La preservacion de las carnes por los carburos é hidrocarburos gaseosos, se funda en el poder antiséptico de los gases de esta série química.

Debe admitirse, por otra parte, que tales productos gaseosos obran como las soluciones antisépticas proporcionalmente á su concentracion, representando, en este caso, la presion, un volumen ó peso aumentado con relacion al volumen ó peso normal; de manera que un gas hidrocarburado sometido á una presion suficiente para reducir su volúmen á 1/2, obrará como una solucion antiséptica, cuyo título ha sido duplicado.

Ahora bien, como ningun gas de la serie mencionada posée propiedades nocivas sobre el organismo humano, por ingestion, las carnes conservadas que tengan contacto con tales gases, tampoco podrán llegar á adquirir propiedades que lo perjudiquen por el solo hecho de un contacto mas ó menos íntimo ó prolongado.

En la preparacion industrial de los gases hidrocarburados por destilacion (gas de alumbrado), estos gases arrastran diversos productos condensables que varian de naturaleza y proporcion, segun el producto natural de que derivan, lo que hace indispensable que se purifiquen por medios físico-químicos variables segun la aplicacion á que se destinan los gases.

En la conservacion de los productos alimenticios, la preparacion debe llevarse al extremo de que no contengan productos extraños que sean condensables á las temperaturas y presiones á que se les someta y si los contienen, deberán ser inofensivos en cantidad y calidad

Por estas razones se proyecta la aceptacion de las siguientes conclusiones:

1.º El procedimiento de conservacion de carnes por medio de los carburos é hidrocarburos gaseosos, constituye un procedimiento industrial nuevo.

2.º Siempre que los gases carburados é hidrocarburados, productos de destilacion, no sean condensables, en contacto con las materias alimenticias á las temperatura y presiones á que se los someta, no serán nocivos á la salud, los productos alimenticios conservados que hayan tenido contacto con ellos.

3.º Dado el caso que contuviesen productos condensables, en las condiciones predichas, solo puede apreciarse el alcance higiénico del procedimiento, con una minuciosa descripcion del que se adopte como implantacion industrial definitiva.

LAS EXTRAORDINARIAS

Secretaría del Senado.—Montevideo, Julio 20 de 1895.—El Senado y la Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General el lúnes 22, á la 1.30 p. m., para proceder á la apertura de las sesiones extraordinarias del 2.º periodo de la XVIII Legislatura.—*Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

Comision Nacional de Caridad

ATRIBUCIONES DE LAS DAMAS DE BENEFICENCIA

Proyecto sancionado y puesto en vigencia por la Comision del Asilo de Expósitos y Huérfanos en 18 del corriente mes.

Considerando: Que la Sociedad de Damas de Beneficencia Pública fundada durante el sitio de Montevideo por iniciativa propia bajo la denominacion de Sociedad Filantrópica de Damas Orientales, y reorganizada posteriormente bajo su actual denominacion de Sociedad de Beneficencia Pública, ha prestado y presta importantes servicios á las clases desvalidas acudiendo en su auxilio en diversas épocas con los recursos que ella misma arbitraba, y concurriendo de un modo eficaz á la construccion del actual edificio del Asilo, con los que por su iniciativa obtuvo del Gobierno el año 1868, y siendo necesario deslindar sus atribuciones en vista del silencio de la ley que creó la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, asignándole á la vez el rol que le corresponde en las funciones de beneficencia por sus antecedentes y servicios, resuelve confiar á dicha Sociedad el patrocinio de los niños expósitos y huérfanos desamparados, bajo las siguientes bases orgánicas:

1.º Velarán por el bienestar de los expósitos y huérfanos en poder de las amas, adoptando las medidas de precaucion y seguridad que la prudencia aconseje.

2.º Efectuarán visitas domiciliarias á las nodrizas y amas secas, por sí ó por medio de las corredoras que están bajo su dependencia, debiendo hacer igual inspeccion de ellas y de los niños los dias designados para los pagos.

3.º Harán la distribucion y cambio de los niños, tanto de pecho como de despecho, así como el de las amas secas y nodrizas, teniendo en cuenta las indicaciones del médico externo del establecimiento.

4.º Procurarán que se hagan efectivas las prescripciones higiénicas de reconocimiento de la leche de las nodrizas, presentacion é inspeccion de las ropas y calzado que se les entregue á éstas para el servicio de los niños á su cargo.

5.º Podrán otorgar prémios de estímulo á las nodrizas y amas secas que se distingan por el mayor cuidado y aseo en los niños, y presenten los más robustos y sanos con relacion al estado en que los reciben.

6.º Podrán colocar los niños expósitos y huérfanos desamparados, en poder de personas de buena conducta sin hijos, que los soliciten en adopcion, prévias las informaciones necesarias y otorgamiento del contrato respectivo de acuerdo con el formulario establecido, todo ello con aprobacion de la comision delegada, quien debe firmar el contrato.

7.º Cuidará de que los niños que se den en adopcion, sean convenientemente vigilados y protegidos, retirándolos de poder de las personas en que se encuentran, en caso de abandono, malos tratamientos ó desarreglo de vida, dando cuenta en cada caso á la Comision Delegada.

8.º Formarán un padron de los domicilios de las nodrizas y amas secas; y otro de las que reciban niños en adopcion, que dividirán por secciones á fin de hacer mas fácil su inspeccion y vigilancia.

9.º Para el fin indicado, tendrán á su cargo el número de corredoras á sueldo que fije el presupuesto anual, las cuales dependerán en esa parte directamente de la Sociedad.

10. Se asigna á la Sociedad de Damas para sus gastos menores y de Secretaría, la suma de *cien pesos* mensuales que se incluirán en el presupuesto del Asilo; de cuya suma dará cuenta documentada á la delegada, la que incluirá en las que ésta presente á la Nacional al fin de cada mes.

11. La designacion y nombramiento de socios de beneficencia, es de su exclusiva atribucion, debiendo sin embargo comunicarlo en cada caso á la Nacional para su conocimiento.

12. Tendrán como local para sus sesiones el salon del Asilo de Expósitos y podrán actuar con el secretario ó pro-secretario de la Comision, segun ésta lo determine.

13. Estas disposiciones serán reglamentadas por la Comision Delegada; y mientras esa reglamentacion no se haga, regirá el antiguo reglamento de la Sociedad de Beneficencia para el Asilo, fecha 24 de Diciembre de 1869, en lo que sea pertinente y se ajuste á ellas.

14. Comuníquese y publíquese.

Juan R. Gomez, Director.—*Antonio M. Marquez*, secretario.

Comision Permanente

Sesion de ayer

PRESIDE EL SR. LUCAS HERRERA Y OBES

A las 2 p. m. se declara abierto el acto con asistencia de los señores diputados Lenzi (E.), Ramirez, Varela y Segundo.

El señor presidente expone que se va á dar cuenta del decreto que en copia legalizada remite el P. E. convocando á sesiones extraordinarias á la Honorable Asamblea General. Hace tambien presente que aun cuando el decreto del P. E. lleva la fecha 16 del corriente, ese documento no se recibió en secretaría hasta el dia 19 de una á dos de la tarde.

—Se lee el decreto, que ya conocen los lectores por haber sido publicado oportunamente, disponiendo la mesa que se comunique al señor presidente de la H. Asamblea General á los efectos consiguientes.

Y no siendo para mas el acto se da por terminado.

CATASTRO GENERAL

PARTE TÉCNICA FUNDAMENTAL—TRIANGULACION

Hemos leido detenidamente la parte de la exposicion del señor Meliton Gonzalez, que trata de la operacion fundamental del Catastro, y como este es problema de trascendental importancia que venimos estudiando tambien nosotros de tiempo atrás con algun detenimiento, queremos ocuparnos de él para contribuir á su solucion.

El señor Gonzalez se declara partidario de la determinacion de la posicion de los puntos del territorio de la República por medio de la medida directa de las coordenadas geográficas, es decir, quiere obtener estos elementos, valiéndose del telégrafo eléctrico para las longitudes y del método de Talcott para las latitudes, empleando en uno y otro caso un anteojo de pasos, con el micrómetro ocular susceptible de poder girar de un ángulo de 90º, y despues en funcion de dichos elementos, deducir su expresion en metros. Dice que el señor Beuf, director del Observatorio de La Plata, aconsejó dicho procedimiento para el catastro proyectado en la Provincia de Buenos Aires, demostrando que se consiguian iguales resultados á los que podia ofrecer el método que llamaremos clásico de la triangulacion, y con menos gastos

Hubiéramos deseado conocer el informe del señor Beuf, pero hasta cierto punto nos basta lo que de él refiere el señor Gonzalez.

La determinacion de la latitud terrestre ya sea par el método de Bessel, ya sea por el de Talcott, ú otros, y la de la longitud por medio del telégrafo eléctrico es de uso corriente en la ciencia desde hace muchísimos años; es el medio empleado generalmente para verificar la exactitud de la posicion de los puntos extremos de las grandes triangulaciones. La idea de utilizar este medio para fijar directamente la posicion de una serie de puntos de la superficie terrestre tampoco es nueva; tenemos entendido que en Méjico se siguió dicho procedimiento para la construccion de su carta geográfica, y estábamos en la creencia que el señor Beuf con igual fin lo habia propuesto en la provincia de Buenos Aires, pero no para que sirviera de fundamento al Catastro.

Pero antes de proseguir, cabe manifestar, que si no se tienen muchas pretensiones respecto á la exactitud de las medidas, el método astronómico se presenta oportuno y poco costoso. Tratándose de la provincia de Buenos Aires en la que predominan las grandes propiedades y donde el valor de la tierra no es subido, talvez convenga emplearlo. Pero en nuestro país estamos en condiciones diferentes;—el valor de la tierra es mas elevado, la propiedad está mas subdividia, los métodos de medida impuestos á los agrimensores son mas exactos, y por consiguiente los medios de controlar las medidas que efectuan, deben tener grados proporcionados de certidumbre.

Cuando un Estado se decide á acometer el magno problema del Catastro parcelario jurídico-fiscal ha de emprenderlo seriamente una vez por todas, empleando provechosamente las sumas de dinero que demanda, y de tal manera que no haya necesidad de rehacerlo nunca mas, estableciendo su conservacion de modo que permita conocer las vicisitudes de cada parcela, desde la salida del dominio fiscal hasta su actual propietario, manteniendo constantemente, á través del tiempo, la eficacia y validez de todos los derechos que sobre ella puedan constituirse.

La garantía del derecho de la propiedad territorial depende de la solucion de un problema de geometría práctica, es decir, reposa sobre la posibilidad práctica de la determinacion de la posicion de un punto en funcion de sus tres coordenadas, con errores que esten dentro de los límites mínimos que la ciencia de la medida pueda conseguir. Se comprende, pues, que estamos obligados á aproximarnos lo mas posiblemente á dichos límites, conciliando esta necesidad imperiosa con los medios financieros de que dispone la Nacion para la formacion de su Catastro parcelario.

La exactitud de 1/30000 fácilmente puede obtenerse con gran economía de tiempo, dinero y trabajo empleando instrumentos goniométricos y longimétricos de poco precio, de fácil y seguro manejo. La estableceremos, pues, como punto de partida para nuestras consideraciones, y desde ya diremos que el método que mejor responde á todos los postulados precedentemente establecidos, es el de la triangulacion geodésica, con lados que oscilen al rededor de 25 kilómetros. Así satisfacemos además á la condicion de tener gran número de puntos distribuidos por todo el país

Para conseguir igual exactitud con el método astronómico seria menester emplear grandes triángulos de 120 kilómetros de lado en cuyo caso seria insuficiente el número de puntos, y si estos se suponen á la distancia de 25 kilómetros, la exactitud desciende á 1/6000 lo que no puede admitirse para una operacion que exige gastos crecidos y pretende alcanzar determinaciones con incertezas iguales ó próximamente á las del otro procedimiento. Adoptando las triangulaciones y poligonaciones topográficas, con los métodos é instrumentos modernos, se llega con toda seguridad y rapidez, á resultados incomparablemente mas precisos, entre los límites 1/10000 y 1/20000.

Y esto admitiendo que en la medida directa de las coordenadas geográficas pueda conseguirse efectivamente una incerteza de *un centésimo de segundo de tiempo*, que á nuestra latitud media de 32º37 representa 4 metros aproximadamente. Digo efectivamente, porque esta exactitud cuesta realizarla y para convencerse de ello basta leer algunos de los muchos informes publicados por astrónomos y geógrafos, dando cuenta de los resultados obtenidos en esta clase de determinaciones en los que está descrito el enorme trabajo que implica llegar á ellos, empleando 15 á 30 dias de tiempo, personal adecuado y práctico en el manejo de los instrumentos principales y secundarios, no debiendo olvidar que mismo las personas auxiliares deben poseer preparacion especial y experiencia constante en esta clase de trabajos. En cuanto á las latitudes la operacion no ofrece tantas dificultades y es mas sencillo arribar á resultados entre uno y dos décimos de segundo de arco, ó sea de 3 á 6 metros.

Despues de lo que acabamos de exponer se comprenderá como no es posible tomar á lo serio lo que afirma el señor Gonzalez de que en La Plata se ha medido una base de 97 metros, sirviéndose de las coordenadas geográficas de sus extremos, determinadas con el método astronómico, con una precision de *fracciones de milímetro*. Para esto seria forzoso admitir la posibilidad de la medida del tiempo con una exactitud de un *millonésimo de segundo*; no tenemos noticia de un aparato que acuse tal asombrosa subdivision. Dicha base, medida del modo indicado, deberá estar afectada necesariamente de un error de 4 metros, lo mismo que lo estaria una distancia de 300 kilómetros.

Queda pues constatado de una manera irrevocable que el método astronómico no es un método de precision para obtener las coordenadas geográficas de los puntos distribuidos sobre una determinada extension de la superficie terrestre aun cuando estos disten unos de otros 40 ó 60 kilómetros.—Fácil es intuir que tambien demandará mayores gastos.

Tomando como base los 300 triángulos de primer órden y teniendo en cuenta los puntos de segundo órden, deberán medirse directamente las coordenadas geográficas de 450 puntos. Para cada punto estableceremos como dato diez dias de trabajo comprendiendo trasporte, instalacion de instrumentos, observaciones, lo que consideramos muy poco; admitiendo 200 dias útiles por año, resultarian 4500 dias de tarea efectiva, es decir mas de *20 años* para la sola determinacion de los puntos con *el par de instrumentos* que propone adquirir el señor Gonzalez.

La triangulacion puede y debe hacerse en dos años ó tres cuando mucho. Con el método astronómico para expedirse en este tiempo son necesarios 14 operadores con otros tantos instrumentos, y el valor de estos y los honorarios del personal principal importaria 120.000 $; mientras que para una triangulacion geodésica compuesta de 1200 triángulos ó sean 600 puntos, el gasto correspondiente con 4 operadores principales no se elevaria á 15.000 pesos; es decir con la 8.a parte, se logra determinar mayor número de puntos y con mayor exactitud en todo el territorio de la República. Si entráramos á detallar los demas gastos de la operacion, las ventajas serian aun mas manifiestas.

Y con esto hemos demostrado tambien que el método propuesto por el señor Gonzalez es mucho mas costoso.

Falta ahora destruir la afirmacion que las triangulaciones geodésicas tienen el inconveniente de exponer á errores de tal manera que han incurrido en ellos hasta las eminencias científicas que intervinieron en ellas. Casi quiere darse á comprender que por su naturaleza exponen necesariamente á errores, como si toda operacion de medida no estuviera sujeta á ellos. Se pueden cometer lo mismo empleando el método astronómico, porque los errores residuos no son propios de las triangulaciones sino de la falibilidad humana, y las determinaciones astronómicas tampoco pueden estar exentas de ellos. Y tan es así que en estos últimos veinte años merced á los métodos é instrumentos modernos perfeccionados, las determinaciones de posiciones geográficas hechas hace cincuenta ó sesenta años en Europa, se han estado verificando y rectificando por obra de la Asociacion Geodésica Internacional.

Damos por terminada la tarea que nos habíamos impuesto, reservándonos entrar en mayores consideraciones si se presentara la oportunidad.

Antonio R. Benvenuto,
Ingeniero.

MUNICIPALIDAD

Nombramientos

A propuesta de la Direccion de Abasto y Tabladas, la Junta nombró auxiliar de los Corrales de Abasto de Maroñas, en reemplazo de don Ernesto Suarez, últimamente fallecido, el auxiliar de plazas don Plácido Laguna. Para subrogar á este fué nombrado don Guillermo Fynn, auxiliar interino de la Tablada Norte y en lugar de este don Ricardo M. Flores.

Donativo

La Junta acordó donar á la Sociedad del Magisterio un área de terreno en el Cementerio del Buceo, á fin de que levante un panteon.

Propuesta aceptada

Ha sido aceptada la propuesta de don Raymundo Viña, sobre permuta de empedrado por terreno de su propiedad que absorbió la calle de San Fructuoso entre Marsella y Pando.

No ha lugar

No se ha hecho lugar á la peticion de don Luis E. Bouton y Ca., sobre concesion para la fijacion de anuncios en parajes públicos.

Arrendamiento

Se ha aceptado la propuesta de don Enrique Frigerio para arrendar por el término de un año, el edificio de la Junta ubicado en el Prado, camino Lucas Obes.

Autorizacion

Se ha concedido autorizacion á don Teodoro Gieschen para construir un caño subterráneo que atravesando la calle Agraciada, una la Cervecería Popular con la Montevideana, proveyéndola de agua.

Terreno para un cementerio

Ha sido aceptada la donacion de terreno que hacen varios propietarios de la Barra de Santa Lucía, para la construccion de un cementerio.

Noticias de policia

Potrero policial

Se ha trasladado el potrero para los caballos de policía al paraje llamado Berros Blancos, en el departamento de Canelones, estando á cargo del comisario de la 15.a seccion don Juan Massiotti.

A luz eléctrica

Tanto la Jefatura como algunas reparticiones policiales, estrenarán mañana el alumbrado á luz eléctrica.

Es una nueva mejora que el jefe político, ha resuelto llevar á cabo en todas las oficinas de su dependencia.

Un feto

Ayer á las once de la mañana se presentó á la comisaría del Paso del Molino, 10.a seccion policial, el señor Bernardo Catteno, domiciliado en el camino de Gomez número 21, denunciando que á los fondos de la quinta que ocupa habia encontrado envuelto en un lienzo, un feto del sexo masculino.

Inmediatamente se requirió la presencia del médico de policía doctor Rodriguez, quien reconoció el feto.

Lo policía practica las diligencias tendentes á averiguar quien arrojó el feto en aquel lugar.

Demente

Con procedencia de Tala, departamento de Canelones, llegó ayer remitido por las autoridades de ese departamento Antonio Lopez, de 61 años, que se halla con las facultades alteradas, padeciendo de la monomanía de las persecuciones.

Accidente

En momentos que cruzaba ayer de tarde el patio de la comisaría de la 3.a seccion el guardia civil de aquella reparticion Ignacio Silveira, tuvo la desgracia de resbalar y caer, produciéndose la luxacion de la muñeca derecha.

El doctor Felipponi procedió á practicarle la primera cura, siendo despues enviado al hospital.

Pedrada

Anoche fué remitido á la Jefatura por la comisaría de la 3.a seccion un individuo que arrojó una piedra á un guardia civil de aquella seccion, produciéndole una herida en la cabeza.

TEATROS

L'Ebrea en el Politeama

Habia ansiedad por escuchar al tenor Duc. Venia precedido de gran fama. Se sabia que habia cantado en la Gran Opera de Paris y que acababa de hacer una larga temporada en el Liceo de Barcelona. Se hacian grandes elogios del poder y la extension de su voz. Así es que tenia forzosamente que acudir anoche gran concurrencia al Politeama, ávida de juzgar, entre todos, al ponderado artista. ¿Correspondió esto á lo que de él se esperaba y á la fama de que venia precedido?

Indudablemente sí. El tenor Duc ha demostrado ser un artista de grandes recursos, de buena escuela, de poderosos arranques dramáticos. No es posible aun formular á su respecto un juicio completo porque anoche se hallaba algo ronco, pero apesar ...

Uno es de estilo *Gismonda*, y otro del que privaba en la época de Luis XVI.

El tisú de plata para el traje de corte ha sido fabricado en Rusia, á 150 francos el metro.

La mision de la mujer

Madame Potter-Palmer, la famosa heroina del gran Congreso femenino del 93, una de las damas mas inteligentes y bellas de nuestro siglo, denominada por los americanos la reina de Chicago, acaba de verificar una interesantísima *interview*, cuyo extracto juzgamos de interés para nuestras lectoras. Lean y juzguen las principales manifestaciones de la fervorosa propagandista que organizó la Exposicion de trabajos de la mujer en el célebre Palacio femenino, y á la que dispensaron el honor de su patrocinio la Reina Regente de España, la ...

Como se ve, la invencion tiene incontestable utilidad, sin embargo, es dable preguntarse si la educacion musical de nuestros mar nos será suficiente para sacar todo el partido conveniente de estas comunicaciones armoniosas, puesto que probablemente para satisfacer el patriotismo de todas las gentes de mar, será preciso dar igual intervencion á la música de los maestros de todas las escuelas extranjeras.

No hay que decir que será preciso atender extremadamente á los conocimientos musicales de los capitanes del porvenir, y hasta será menester que los discípulos de las escuelas hidrográficas sigan al mismo tiempo los cursos del Conservatorio, para que, puedan en un momento dado, pedir á un colega, sea cualquiera su nacionalidad, que cruce por su camino durante la noche «ayuda y auxilio», y decirle que se le ha roto el timon y necesita ser remolcado á tal ó cual puerto.

Tambien será igualmente necesario agregar á las comisiones de examen algunos de los mas distin...

Las vacas "marshiones: of Oxford" y Barington Duchss alcanzaron el precio de 60 £ cada una. El mayor precio de los toros fué de 42 £ pagadas por el Oxford "Duke of Southerwood". El precio término medio por cabeza, ha sido de £ 32.11 s.

El precio máximo de 60 £ alcanzado por las mejores vacas.

Es útil para los hacendados, penetrarse bien del valor que tienen los reproductores en los mercados de orígen, á fin de guiarse razonablemente para la adquisicion de los mismos en nuestra plaza.

Eduardo Schiaffino

El distinguido crítico y pintor dice *La Nacion* de Buenos Aires, que ambas cosas cultiva á la vez con igual talento, señor Eduardo Schiaffino, será nombrado director del Museo Nacional de Bellas Artes, cuyo decreto de creacion espérase por momentos.

Esta noticia será recibida con verdadero placer en nuestra sociedad, en la que el señor Schiaffino es generalmente estimado.

Dia comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Julio 20 de 1895.

Las operaciones realizadas no han revestido importancia.

Los Certificados de Tesorería se han mostrado mas firmes y la Deuda Interior Unificada ha subido hasta 45.90 %.

Segun el telegrama de Lóndres la Deuda Consolidada se cotizaba en aquel mercado á 48 7/8 %.

DESPUES DE HORA DEL DIA 19

Deuda Interior Unificada

1,000 $ al contado . . . . . 45.70 %

Dia 20

Telegramas comerciales

LONDRES, 19—Mercado de trigos ayer paralizado. El maíz por vapor, al llegar, se vendió á 20 chelines.

AMBERES, 19—No hay variacion en el precio del trigo. Los remates de lanas del Rio de la Plata continuaron ayer con bastante animacion y con buena tendencia. En el mercado á término se cotizó 3.80 francos para Agosto y 3.82 1/2 para Noviembre.

PARIS, 19 - El precio del sebo bajó ayer 1/2 franco. Hay tendencia de baja.

ROMA, 20—Cambio bancario de Génova sobre Paris á 104.80 liras por 100 francos oro.

BUENOS AIRES, 20 (1.30 p. m.)—Oro abrió al contado, 348.50.

Mas alto, al contado, 347.70.

Sanguinetti y hermanos, 3 fardos casimir lana y algodon.

J. Conti, 1 cj jabon glicerina.

Lanza y hermanos, 1 fardo cortes de zapatillas felpa.

Furest y Compañia, 1 cajon listado de algodon.

V. Gonzalez, 1 cajon trajes de lana para niños.

Trabucati y Ca., 1 cj revolvers.

Rodolfo Favaro, 1 cajon encomiendas, 5 idem paño lana y algodon, 1 fardo loneta algodon, 2 cjs músicas, 1 id tambores.

Garcia y Compañia, 1 cj género lana, 1 id abanicos madera.

Caubarrere y hermanos, 1 cj trué algodon, 1 id hule.

Santiago Queirolo y Ca., 1 cajon medias de algodon.

F. Bulow y Compañia, 1 fardo brin de algodon, 2 cajones casineta de algodon, 1 idem brin de angola.

M. Rademacher y Ca., 1 cj madrás, 2 idem trué ...

Ca. 20 cajones quesos, á M. Sievers y Ca. 8 cajones paños, á Bernada Sala 2030 barras de hierro, 100 atados id id, á Staudt y Ca. 25 cajones quesos, 10 id tejidos de algodon, 8 id géneros de lana, á Arnoldo Barta 100 cajones almidon, á L. Libert 25 cajones chucherías, 3 bultos id, á F. Vilaró y Ca. 200 cajones baldosas á Kropp Zwanck y Ca. 3 cajones tejidos de algodon, á C. F. Bally hijos 16 cajones mercancías, á Sanguinetti hermanos, 7 cajones tejidos de algodon, á A. Rabe 1000 barricas cemento, 1 cajon armas, á Leoncio Gandos 7 cajones artículos de caza, 6 id quincallería, á J. Lansac 2 cajones tejidos de lana, 4 cajones paños, á J. Granara y Ca. 40 cajones chocolate, á María Sivori 1 cajon artículos de moda, 2 bultos papel, á Viana Canale y Ca. 7 bultos porcelana, 3 cajones artículos de moda, á T. Arteaga y Ca. 100 cajones velas, á Máximo Seré hnos. 5 bultos hilo, á Rosciano Valdez y Piriz 5 cajones tejidos, 3 id telas, á Miguel Gonzalez y Ca. 2 cajones papel, al Banco de Lóndres y Rio de la Plata 3 bultos papel, 1 cajon id, á Peirano hnos. 20 cajones quesos, á la órden 20 cajones quesos, 1 id sombrerería, 1 bulto ...

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, La Pallice, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Orellana*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasa las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Rio Janeiro, Dunkerque y Burdeos, vapor francés *Cordouan*.—Agencia, calle Zabala número 78.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Salidas anunciadas para el 23:

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Victoria*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m. del dia 22.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Bresil*.—Agencia, calle Zabala número 78.—Correspondencia en ...

FABRICA de CARRUAJES, de MILLON, GUIET y Ca., de PARIS

Esta renombrada fábrica participa á su numerosa clientela que acaba de establecer en Buenos Aires, calle Buenos Aires número 160, un depósito de carruajes y arreos directamente importados.—Por datos é informes, dirijirse en Montevideo al señor Julio R. Alvarez, calle Juncal número 111.

perm.dp

Juan B. Goiret; test. de Pedro Paulino Brellier; test. de Marcelina Vega de Dorrego; Empresa de Caños Maestros con la test. de José M. Belo; test. de Micaela Carbajal de Belo y José Manuel Belo; Chápores y Romeu con Domingo Mendy; José Mastrangelo con Ceferino Torres; test. de Luis Polero; Gaspar de Souza Oliveira con Juan P. Salvañach; concurso de Clara Garcia Zúñiga; test. de Teresa Cristiani de Prigioni.

Interlocutorias—Cazenave y Ca. con el concurso de Simon Martinez; test. de Pedro Camperi; concurso de Eduardo Casey; test. de Pantaleon J. Pe...

ELENCO ARTÍSTICO

Maestro concertador y director de orquesta com. Edoardo Mascheroni, primeras damas soprano absolutas Carmen Bonaplata-Bau-Emilia Corsi, primera dama soprano ligera absoluta Regina Pinkert, soprano ligero Giuseppina Piccoletti, primera dama medio soprano contralto absoluta Virginia Guerrini-Tilde Carotini, primeros tenores absolutos Cav. Emilio Demarchi, Francesco Signorini, Ernesto Colli, primeros baritonos absolutos Edoardo Camera, Cesare Cioni, primeros bajos absolutos Re... Giuseppe De Grazia, bajo caricato Ar... maestro substituto Gioacchino Veils, ...: Achille Clivio.—Director de la ... Bellucci, director de escena: Ri... coreógrafo: Cesari Conti, comprimarios ... Adele Gazuli, Rocco Franzini, orquesta de 60 profesores, 70 coristas ambos sexos, 24 bailarinas, banda de 20 músicos.

... las grandes óperas que se pondrán ... diez funciones: Hugonotti, Tannhäuser, ... di Siviglia, Aida, Forza del Destino, Gioconda, Manon Lescaut, Lohengrin ..., ópera en 4 actos, nueva para ..., libreto de Guillermo Godio, música ...—(No se cambiará ninguna de ... sivo caso de fuerza mayor).

... palcos bajos y balcones, sin entradas $ ... id, 75; Id cazuela id id, 60; Sillones ..., 30; Tertulias balcon con id, 30; ..., 20; Lunetas de cazuela, con id, 12. ... abono se pagará en dos cuotas: ... y la otra mitad á la llegada de ...

... debutará en los primeros dias del ...

... funciones de abono está comprendida ... de gala del 25 de Agosto.

... estará abierta desde las 10 a. m. has...

... dibils—Gran Compañía Lírica Italiana ... Ugonotti, Aida, Gioconda, Africana ...

de don Joaquin Aspesi, fallecido, y de doña Luisa Cappelletti, italiana, de 60 años de edad, viuda, labores de su sexo, residente en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

2592-jl.29.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Julio del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Lopez**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires domiciliado en la calle Cuareim núm 12A, hijo legítimo de don Ramon Lopez, finado; y de doña Petrona Pereira, finada; y doña **Rosaura Lopez**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Cuareim núm 12A, hija de doña Belen Lopez, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

Juan Recalde, Oficial del Estado Civil.

2593-jl.29

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 10 de Julio del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Leone (hijo)**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 23 ...

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1895

ACTIVO

Deuda de Garantia		$ 3:875.200 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		» 9:557.220 54	
Propiedades adquiridas		» 1:693.834 57	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden según registro público	$ 1:412.200 00		
Créditos personales por déficits		» 103.681 14	
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas	» 5.254.805 24		
Idem idem idem idem rurales idem idem idem	» 715.153 13	» 5:969.961 37	
Cuotas semestrales vencidas		» 2:885.161 54	
Caja—Existencia en efectivo		» 7.289 00	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata		» 102.000 00	
Banco Italiano del Uruguay		» 4.010 56	
Obligaciones á cobrar		» 23.770 68	
Muebles y útiles		» 6.298 30	
Material de escritorio		» 683 59	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 12.004 25	
Valores depositados		» 563.640 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 557.992 19	$ 25:362.750 73

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5.070.000 00	
Lucros en suspenso		» 544.266 85	
Fincas administradas		» 2.832 56	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 8.292.737 94		
Idem idem rurales idem	» 1.264.482 60	» 9:557.220 54	
Emision de Cédulas serie A en circulacion	» 4.930.600 00		
Idem idem B, idem	» 849.200 00	» 5:779.800 00	
...			
Administracion del Hotel Nacional		[illegible]	
Idem de la Playa Honda		» 974 76	
Idem del Establecimiento Balneario		» 3.875 31	
Depositantes de valores		» 563.640 00	
Beneficios liquidados		» 162.818 17	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		» 45.741 51	$ 25:362.750 73

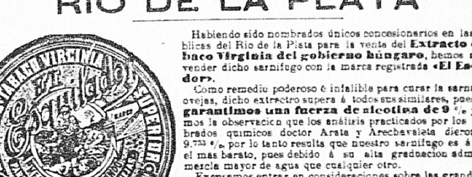
Montevideo, Julio 15 de 1895.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente — JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente — MIGUEL COLLINS, Contador.

2529-jl.21



A los señores estancieros y comerciantes DEL RIO DE LA PLATA



Habiendo sido nombrados únicos concesionarios en las Repúblicas del Rio de la Plata para la venta del **Extracto de tabaco Virginia del gobierno húngaro**, hemos resuelto vender dicho sarnífugo con la marca registrada **«El Esquilador»**.

Como remedio poderoso é infalible para curar la sarna de las ovejas, dicho extracto supera á todos sus similares, puesto que **garantimos una fuerza de nicotina de 9 %** y hacemos la observacion que los análisis practicados por los renombrados químicos doctor Arata y Arechavaleta dieron hasta 9.75 %, por lo tanto resulta que nuestro sarnífugo es á la vez el mas barato, pues debido á su alta graduacion admite una mezcla mayor de agua que cualquier otro.

Excusamos entrar en consideraciones sobre las grandes ventajas que ofrece el extracto de tabaco en comparacion con drogas y demas productos químicos y la mejor prueba que podamos dar de la superioridad de la marca «El Esquilador» sobre cualquiera otra, es el resultado práctico que se obtendrá favoreciéndonos con un pedido en calidad de ensayo.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1894.

Metzen Vincenti y Ca.
(Misiones 84 c)

79-perm.ed.m.3.ªpg.





AVISOS DEL DIA

Banco Hipotecario del Uruguay

CERVEZA QUILMES

BIER QUELLE

M. HINRICHS

REMATES

José B. Gomensoro

Alejandro Montauti

Leoncio Milhas

Banco de Londres

Plata nacional

ORO! ORO!

Pectoral de Cambará

Banco de España y Rio de la Plata

Banco Italiano del Uruguay

SECCION JUDICIAL

REGISTRO CIVIL

DIVERSIONES PUBLICAS

PARA LAS DAMAS

Programa para contadores

LA MUSICA Y LA NIEBLA

La vacuna de la locura

La mo al de Dumas

Varias noticias

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

Está bien situada y no hay tasacion para su venta. Oblacion 10 %. 2413-jl.7

José B. Gomensoro

De 4 propiedades—Venta en las mismas.

EL LUNES 22, á las 4 p. m.—La casa calle Camacuá núm. 41, tasada en 4913 $ 28.

EL MIERCOLES 24, á las 3 p. m.—La propiedad camino Goes núm. 168 D á 168 F, tasada en 7613 $ 41.

Ese mismo dia á las 4 p. m.—La propiedad camino Goes núms. 168 B y 168 C, tasada en $ 4431,17.

EL SABADO 27 á las 4 p. m.—La gran casa con edificio de panadería camino Goes núms. 409 á 415, tasada en $ 15,269.90.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

Oblacion 10 por ciento. 2412-jl.24

José B. Gomensoro

Del pailebot nacional "Victorino" pronto á darse á la vela—El remate tendrá lugar en el muelle de la calle Andes.

EL JUEVES 25 del corriente, á las 4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por separacion de sociedad.

EN UN SOLO LOTE

El pailebot nacional *Victorino* surto en el puerto, de 50.000 kilógramos de carga, con sus palos, velas, cabullería, anclas, cadenas, un bote, 1 lancha y demás enseres.

Está pronto para navegar.

Los interesados pueden pasar á su bordo para informarse del estado de lo que se remata. 2535 jl.16

José B. Gomensoro

Cuarto remate de efectos del vapor español "Ciudad de Santander" —El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MARTES 23 del corriente mes de Julio, á la 1 en punto, seguiré la venta, á la mas alta postura, por órden del agente del vapor español *Ciudad de Santander*, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

102 latas pinturas varias.
4 id barníz.
20 paquetes polvos secantes.
1 mambrú de cobre.
4 mangueras de hierro.
20 piezas madera con bisagras de metal.
4 puntales de pasamano de metal.
39 palas de hierro.
8 planchas de cobre.
145 piezas de hierro cubierta y máquina.
12 roldanas metal.
16 piezas de bronce de la sentina.
1 repartidor de mangueras.
2 ruedas de timon con sus piés.
1 rueda grande de hierro.
1 rollo cuerda de corredera.
4 sostenes de metal para especques.
6 piezas metal.
49 tubos de cobre de vapor.
2 id grandes de mangueras.
160 salvavidas.
184 cajones de los muebles.

Varios cuadernales motones y pasteccas, casa de ganado, gallinas, tambuchos, roldanas, rasquetas, etc., etc. 2580-jl.20

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, alfombras, caloríferos, espejos, cuadros, artículos de tienda y bazar, alhajas, té, vinos finos, vino del pais en bordalesas.

Armazon, mostradores, puertas, etc.—En nuestra casa, de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los martes y miércoles á la una en punto, gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 y 1|2 vino del pais en bordalesas. En seguida muebles nuevos y usados.

En venta particular—Cajas de fierro de tamaños surtidos.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. perm.

Rafael Ruano y Ca.

De todas las existencias de una imprenta á vapor, completa, moderna y nueva.

La venta tendrá lugar en el local calle 25 de Mayo núm. 443, entre las calles Juncal y Ciudadela.

EL VIERNES 2 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, remataremos al mejor postor y al contado todos los útiles de una imprenta á vapor, moderna, nueva y completa.

El detalle es el siguiente: 1 máquina Marinoni de un tiraje de 4000 ejemplares por hora, sin uso y moderna (de costo de 5000 pesos oro), 1 máquina de blanco, formato medio SIGLO, de tiraje de 1500 ejemplares por hora, Alauzet, 1 guillotina para encuadernacion, 1 satinadora, 1 perforadora, 1 numeradora, 1 motor vertical de 6 caballos de fuerza, trasmisiones, poleas, correas, mesas, burros, galerones, galeras de zinc, componedores, cajas para letras, juegos de letras para carteles de teatros, tipos generales de cuerpo núms. 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 con sus correspondientes bastardillas, versalitas y negritas; titulares variados de primer órden, cantidad de ramas de todos tamaños, juegos de rayas de bronce, cuñas, arrimos, imposiciones, tuercas, bigotes, baño maria de bronce, moldes para cilindros y demás útiles que estarán á la vista antes del remate.

Todo un gran establecimiento tipográfico moderno, nuevo y completo como para un diario y obras. 2384-jl 6

Laugarau y Vallaro

EL MIERCOLES 17 de Julio—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Plantas, parras, árboles frutales y forestales, procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de una notable coleccion de árboles frutales especiales, todos ellos perfectamente clasificados de 1, 2 y 3 años de injerto, muchos de ellos ya producen fruta. Otra coleccion de árboles forestales, recomendables especialmente para quintas y estancias. Además habrá una variedad de naranjos, limones, mandarinas, chinottos, olivos injertados y muchas otras clases notables. Una magnífica coleccion de plantas para parques, jardines, patios y sala; entre ellas habrá ejemplares espléndidos de camelias en flor y una infinidad de clases raras que estarán á la vista el dia antes del remate.

Al mismo tiempo: Una gran cantidad de parras libres de filoxera), de mesa y para vino. 2469-jl 11

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 de Julio—Terrenos centrales en la Aguada, próximos á la iglesia—Base de venta: 34 cents. metro—Léase el siguiente;

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos seguidos por doña Amelia Legrand de Crea contra la sucesion del doctor don Juan Pedro Leonard, sobre cobro de pesos, se va á proceder por los martilleros Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos fracciones de terreno situadas en la Aguada, de este departamento, compuesta la primera de sesenta y tres metros y dos centímetros de frente al Sud sobre la calle Venezuela, veinte y tres metros sesenta y cinco centímetros de frente tambien al Este sobre la calle de Figueroa, noventa y dos metros ochenta y dos centímetros lineales de fondo al Norte por donde linda con don Enrique Spangenberg y sesenta y un metros cincuenta centímetros de fondo al Oeste por donde linda con terrenos de la playa, encerrando un área superficial de dos mil seiscientos ochenta metros con veinte y nueve decímetros cuadrados; y la segunda fraccion se compone de ochenta y dos metros ochenta y cuatro centímetros lineales de frente al Este teniendo diez metros catorce centímetros sobre la calle Figueroa, cincuenta y cinco metros veinte y cuatro centímetros de frente al Norte á la calle Venezuela, cuarenta metros setenta centímetros en la línea del Oeste, lindante con terrenos de la playa, y cincuenta y cinco metros con setenta centímetro al Sudoeste donde linda tambien con terrenos de la playa, encerrando un área superficial de dos mil seis metros con noventa y dos decímetros cuadrados, segun plano levantado en Diciembre del año próximo pasado por el agrimensor don Alfredo Penco y Segre. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los terrenos relacionados el domingo veinte y ocho del corriente Julio á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que es de cincuenta centésimos el metro cuadrado, debiendo oblar el mejor postor el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. —Montevideo, Julio 12 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2498-jl.13

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 21 de Julio — En nuestro local el Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim —Notable remate de toros, vacas y vaquillonas, raza Durham, procedentes de la acreditada cabaña Los Cerrillos, propiedad del señor teniente general don Máximo Tajes.

A la 1 de la tarde en punto daremos principio al remate de los siguientes animales, notables por el origen de su sangre:

10 vacas 15|16 sangre Durham, próximas á parir, servidas por el valioso toro Duque II, de la misma raza, el cual obtuvo medalla de oro en Inglaterra.

10 vaquillonas puras de la misma raza, de 2 1|2 años, próximas á parir, servidas por el mismo toro.

5 toros puros de dicha raza, de 18 á 20 meses, notables para reproductores, por su preciosa estampa y buena sangre.

Desde el día 20 estarán en exhibicion en El Tattersall.

Al mismo tiempo

12 cerdos para consumo, pesando cada uno mas de cien kilos, cebados á grano y de buena gordura, procedentes de otro establecimiento.

Una buena jardinera en perfecto estado, para reparto. 2520-jl.14

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 21 de Julio—Un lindo solar—Calle General Pagola, entre Justicia é Inca (con empedrado pago)

A las 4 de la tarde, por órden de su propietario y al mejor postor, venderemos en remate público el citado solar ubicado en muy buena posicion y á cuarenta metros de la importante línea del tranvía Oriental, cuyo solar mide 12 metros de frente á la calle General Pagola por 51 metros de fondo ó sean 570 metros 69 cents. cuadrados. Se venden con empedrado pago y libre de todo gravámen. En el fondo hay una bóveda de material para algibe.

Títulos perfectos y á disposicion de los interesados en nuestra casa, Cerrito 187. El mejor postor consignará cien pesos como garantía de su oferta. 2521-jl.14

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 21 de Julio—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—Animales para carreras.

A las 3 de la tarde, por órden de su propietario y al mejor postor, procederemos al remate de los siguientes animales de sangre superior, sanos, en perfecto estado y prontos para correr:

Yi, 15|16 sangre de carrera, nacido en Setiembre de 1892, hijo de Pizarro y Bonnie Lassie, hermano de Apolo, Tontina y Prisionero, todos ganadores.

Tolla, pura de carrera, nacida el 25 de Setiembre de 1892, hija de Cimier é Irma por Tanered y Rosina.

Los dos animales están en *entreinement* y se venderán al mejor postor por ausentarse su dueño del país. Correrán el juéves 18 en el circo Maroñas y el sábado estarán en exhibicion en El Tattersall. 2569-jl.17

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 22 de Julio—Averias!—Vino, queso y cohetes—En el muelle Capurro, frente al kiosko.

A la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos con muy poca avería:

J G S 5 octavos vino moscatel.

G M 9 bultos cada uno cinco quesos piacentinos.

Al mismo tiempo, por cuenta y órden de la Direccion General de Aduanas:

J G y C 3 bultos con 960 paquetes cohetes.

Venderemos el artículo á la vista, al contado y despachado. 2518-jl.17

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 23 de Julio—En nuestra casa, Cerrito 187 Muebles, 10 grandes espejos, 40 jaulas finas nuevas, una máquina para embotellar, etc.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de los siguientes artículos: muebles nuevos y usados, camas, sillas, mesitas para sala, alfombras, esteras y camineros de esparto usados, una buena estufa, diez grandes espejos ovalados y cuadrilongos completamente nuevos con lunas biseladas y lisas, cenefas para galerías, varillas doradas, escritorios, un lote jaulas de bronce y fierro muy finas y nuevas de gran novedad, tostadores de café, velas estearina, marraschino, conservas, un gran armazon con cajones con vidrios para muestrarios y gran variedad de artículos. 2547 jl.17

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 24 de Julio—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Plantas, parras, árboles frutales y forestales, procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de una notable coleccion de árboles frutales especiales, todos ellos perfectamente clasificados de 1, 2 y 3 años de injerto, muchos de ellos ya producen fruta. Otra coleccion de árboles forestales, recomendables especialmente para quintas y estancias —Además habrá una variedad de naranjos, limones, mandarinas, chinottos, olivos injertados y muchas otras clases notables. Una magnífica coleccion de plantas para parques, jardines, patios y sala; entre ellos habrá ejemplares espléndidos de camelias en flor y una infinidad de clases raras que estarán á la vista el dia antes del remate.

Al mismo tiempo: Una gran cantidad de parras, (libres de filoxera), de mesa y para vino. 2561-jl.18

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO, 21 de Julio.—Arreos, volanta y caballos.—En nuestro local el Tattersall, calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

A las tres de la tarde procederemos al remate de lo siguiente:

Una bonita yunta de caballos criollos, alazanes, en perfecto estado y sanos; animales de entera confianza y muy resistentes para el trabajo, tiran solos ó en yunta y son de silla.

Un juego de arreos superiores, estilo húngaro, extranjeros, con muy poco uso, para dos caballos.

Un juego de arreos para dos petizos, artículo francés, completamente nuevos y con guarniciones de platina.

Un juego arreos usados, muy fuertes, fabricados en el país. Están en buen uso.

Una volanta americana para dos personas, está en perfecto estado y es muy liviana. 2565-Jl.20.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 26 de Julio—En el salon calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa de Comercio.—10 000 árboles frutales, forestales, arbustos y plantas para parques y jardines, precedentes del acreditado establecimiento de los señores Margat hnos.—A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de 10.000 árboles frutales, etc., todos de clases selectas, á saber: duraznos, damascos, damascas, cerezos, perales, manzanos, higueras, nogales, castaños, avellanos, guindos, naranjos, id tangarinas, limones, olivos para aceite, id de fruta grande para conservas. De todos estos frutales hay variedades notables por la bondad de sus cualidades. Venta en lotes grandes y pequeños.

Al mismo tiempo

Un espléndido lote de árboles forestales para parques ó jardines y una importante coleccion de camelias con flor, jazmines, diosmas, marquesas, olea, fragua, latanias, arecas, helechos, bananos, etc., etc.

Todo estará á la vista la víspera del remate.

Al mismo tiempo

Una gran variedad de semillas de vides americanas, garantidas de la casa Vilmorin, Andrieux y Compañía. 2577-jl.20

Cipriano C. Silva

Importante remate de tabaco negro picado, 1 báscula de 1200 kilos, una partida maní y un lote tirantillos usados.

EL MARTES 23 del corriente, á la 1 en punto, en mi casa, calle 25 de Agosto núm. 94, procederé á la venta, por cuenta de quien corresponda, de lo siguiente:

120 latas tabaco negro picado.
1 báscula de 1200 kilos
1 partida maní.
Y demás artículos que estarán á la vista.
Además: un lote tirantillos usados. 2568-jl.20

Alberto Salvagno

Segundo remate—Por completa liquidacion de la acreditada mueblería de don Felipe L. Monteverde, situada en la calle 18 de Julio núm. 205.

EL LUNES 29, MARTES 30 y MIERCOLES 31 del corriente, á las 8 en punto de la noche, venderé á la mas alta oferta, por cuenta del señor Monteverde, todos los muebles pertenecientes á dicha mueblería.

Llamo muy especialmente la atencion de los interesados hacia aquellos muebles que se van á sacrificar y que se están actualmente concluyendo con los ricos materiales y maderas que hace años están cortados y prontos para la fabricacion; lo que constituye un título de garantía para la salida de los muebles. Oportunamente designaré los días en que podrá ser visitada la mencionada mueblería. 2480-jl.12

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un valioso campo situado en Hervidero, departamento de Paysandú—8467 hectáreas, ó sean 11,475... —A 5 kilómetros de la estacion Chapicuy del ferrocarril Midland del Uruguay.—Brillante oportunidad para los señores capitalistas—2|3 partes de su tasacion: 64.914 pesos 80 centésimos.

EL LUNES 5 de Agosto, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé este valiosísimo campo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia cinco del entrante, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, por el martillero público don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el Hervidero, departamento de Paysandú, paraje conocido tambien por Santa Elena, compuesto de 8.467 hectáreas, 18 áreas, 44 centiáreas y 75 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el rio Dayman y don Nicanor Amaro, por el Sud con el arroyo Chapicuí Chico, por el Este con don Daniel Macalister y don José Vidal y por el Oeste con don Pedro Piñeyrua con sus alambrados correspondientes y subdividida en 8 potreros con alambrados de 5, 6 y 7 hilos' postes de ñandubay y demás mejoras existentes; una poblacion compuesta de 8 habitaciones con azotea, cielos rasos y piso de madera, galpon de 8 metros 94 por 17 metros 88, con techo de teja y piso de piedra; otro id de 6 metros 87 por 8 metros 59, 5 piezas de material para peones, 2 galpones de material y terron, 1 pieza de material y techo de teja, piso de piedra, para lechería, todo concluido en cal; otra poblacion en la chacra compuesta de 4 piezas, galpon y cocina de material; 4 hectáreas de plantaciones de 8 años de naranjos y 4 hectáreas mas de árboles frutales, otra poblacion en Bella Vista con salon para negocio, 5 piezas de material con azotea de teja y 2 carretas, una carretilla, una volanta y útiles de labranza en malísimo estado, tasado en todos sus ramos, en la suma de 97.372 pesos 20 cents. Y se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada, el 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos del concurso de doña Máxima A. de Durante, y se previene igualmente que dicha propiedad reconoce un gravámen por valor de 57.800 pesos.—Montevideo, Julio 1º de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Mas datos, ver al rematador, Convencion 299. 2324-jl.2

Agustin Pin

JUDICIAL

¡Al mejor postor!

Del valioso establecimiento de campo, situado en el departamento de Flores, compuesto de 917 hectáreas 14 areas 28 centiareas y 6 decímetros cuadrados; contiene cuatro poblaciones y cinco potreros, una quinta y todo el campo alambrado.

EL JUEVES 25 de Julio, á las 4 p. m., venderé el indicado campo al mejor postor, en la puerta del Juzgado de Comercio de segundo turno, calle Rincon número 67, segun así lo indica el aviso del Juzgado, que dice así:

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 25 del corriente, á las 4 p. m., se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, en la puerta del Juzgado calle Rincon número 67, por el martillero don Agustin Pin, asistido del alguacil y actuario, de una fraccion de campo de pastoreo, situada en el departamento de Flores, jurisdiccion de Porongos, incluyéndose cuatro poblaciones, alambrado de todo el campo, cinco potreros, una quinta y todas las mejoras que haya ó pueda haber, compuesta dicha fraccion de 917 hectáreas 14 areas 28 centiareas y 6 decímetros cuadrados, cuyos linderos son: la Cuchilla de Villasboas, Arroyo del Sauce y campos de la sucesion Lorenzo Scarza y el de Ramon E. Aldao.

Lo relacionado se manda vender en los autos que siguen don Hilario y don Lorenzo Pietra contra don Juan Aguirre, por ejecucion de hipoteca ante el Juzgado Departamental del Durazno.

Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 67, á disposicion de los interesados.

El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta, en garantía.—Montevideo, Julio 1.º de 1895. —*Benjamin Pereira*, escribano público. 2334-jl.2

Federico Paullier

JUDICIAL

De un campo de pastoreo con poblaciones, alambrado y demás mejoras que contiene, compuesto de 2828 hts., 3076 metros y 61 milímetros cuadrados, situado en Pichinango, 5.ª seccion judicial del departamento de la Colonia.—Base para venta: $ 76670.44 y no se admitirá oferta que no exceda de esta cantidad, pudiendo el comprador entregar por cuenta del precio hasta la suma de $ 68700 en cédulas hipotecarias á la par ya sean de la serie A ó B. y el resto en oro sellado.—El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.—Se hace saber al público que por sentencias ejecutoriadas se ha declarado nulo y no obligatorio para el comprador el contrato de arrendamiento del campo y que en consecuencia el comprador podrá pedir su desalojo cuando le convenga.

EL DIA MIERCOLES 31 del corriente mes, á las 2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta de este campo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, que conoce por impedimento del de primer turno doctor Saráchaga, se hace saber que el dia treinta y uno de Julio, á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Federico Paullier, de una fraccion de campo de pastoreo con poblaciones, alambrados y demás mejoras, el cual está situado en Pichinango, 5.ª seccion judicial del departamento de la Colonia, compuesta de las fracciones 5, 6, 7 y parte de la designada con el núm. tres, segun plano levantado por el agrimensor Fridolin Quiñke en Mayo de 1886, que por estar contiguas, forman un área de dos mil ochocientos veinte y ocho hectáreas, noventa áreas, setenta y seis centiáreas y setenta y cuatro milímetros cuadrados, que lindan por el Norte con campos de Ramon Anza, por el Sud con el arroyo Pichinango, cañada del Salto y Cuchilla de la Cruz; por el Este con la misma cuchilla de la Cruz de por medio con Candelario Casco, don Juan José Viera y Guillermo y Martin Galé y por el Oeste el arroyo del Pichinango y sucesion de Mamerto Diaz. Esta venta se efectuará no admitiéndose oferta que no exceda de la cantidad de setenta y seis mil seiscientos setenta pesos con cuarenta y cuatro centésimos fijados como base, pudiendo el comprador entregar por cuenta del precio hasta la suma de sesenta y ocho mil setecientos pesos en cédulas hipotecarias á la par y el resto en oro, siendo indiferente que las cédulas sean de la série A ó B. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Este inmueble se manda vender en los autos que sigue el Banco Hipotecario del Uruguay con el concurso del Banco Constructor Oriental, por cobro de un crédito hipotecario. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado, calle Rincon núm. 109 y los títulos en la gerencia del Banco á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 6 de 1895.— *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2438-jl.10

Antonio S. Zorrilla

Muebles—Por ausentarse su dueño del país—Al mejor postor—Del espléndido y lujoso mobiliario que adorna la casa calle Dayman número 128, pertenecientes á don Tertuliano Netto, en donde encontrarán los interesados además de ricos y modernos muebles extranjeros (hamburgueses), una magnífica coleccion de bronces barbedienne, y cuadros al óleo de reputados pintores europeos.

No necesito recomendar á las personas de buen gusto este remate; pues, leyendo esta lijera descripcion de lo que se venderá, se darán cuenta de la importancia y del mérito de lo que describe este detalle:

Sala—Un rico juego Hamburgues, tapiz brocato de seda, compuesto de un sofá, un pouff, 2 sillones, 6 sillas (10 piezas), 1 piano perpendicular, consolas doradas, sillas doradas, cortinados de brocato y seda, etagéres, espejos dorados, jardineras de bronce y porcelana, bronces Barbedienne, «Chante ní», «Florentin» con pedestal peluch Barbedienne L'enfant et L'Escaryot, Barbedienne «LA urore» de Folit, Barbediene «Vénus de Medices», Barbedienne «Soirée et Visite» con sus correspondientes columnas, cuadros óleos «La Religiosa de Ripari», paisage de «Boossy», cuadros de Hequet, Belirbou y otros autores, alfombrado de bruselas, etc., etc.

Ante-sala—Un juego de sala tapizado en brocato de seda y raso, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y pouff (10 piezas), consolas doradas con espejo, 1 espejo grande dorado, cortinado de brocato de seda con cenefas, mesa turca con incrustaciones de nacar, jarrones porcelana y bronce, bronces Barbedienne, estátua «Le premier miroir» mármol de Carrara, bronces Barbedienne y cuadros óleos de R. Ruspini de Budin y otros muchos objetos de arte y fantasía.

Primer dormitorio—Un rico juego dormitorio hamburgués compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero tres cuerpos con espejo, 1 lavatorio con espejo, 1 chiche con espejo, un dosel de brocato de seda y peluch con cortinado id, 1 escritorio japonés de señora, 1 mesa filet de peluch bordado con espejo, 2 paroneaux japoneses bordados seda y oro, sillon hamaca, mesas de centro, tohallero, bronces Barbedienne, etagéres, acuarelas, oleografías, óleos y alfombrado bruselas, etc., etc.

Segundo dormitorio—Un juego dormitorio de nogal, 1 plaza, compuesto de 1 cama, 1 mesa de luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, sillas fantasía dosel con cortinado de tul, 1 juego lavatorio metal blanco, etc., etc., hay otros dormitorios que no detallo y que lo haré en los carteles respectivos.

Comedor—Un magnífico juego de comedor Hamburgués, compuesto de un gran aparador 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 mesa comedor para cubiertos, 1 gran espejo, 1 sofá tapiz cuero, 2 sillones y 12 sillas (19 piezas), centro de mesa de Meriden, ánforas de bronce, reloj onix y acero, floreros de bronce, jardineras de porcelana con pedestales, heladeras de bronce portier con cenefas y cortinados, juego de té de metal, centro de mesa, bandejas porcelana, cristales, cuberos, alfombrado de Bruselas, etc.

Escritorio—Un juego Hamburgués compuesto de un gran escritorio, 2 bibliotecas, 4 sillas tapiz cuero y 1 sillon id, caja de fierro, cortinados de fantasía, bronces japoneses y Barbedienne, cuadros antiguos al óleo, tinteros de bronce, alfombrado Bruselas, etc., etc. Hoy otras piezas donde encontrarán roperos, safaes, sillones, camas, grabados, mesas de fumar y mesas de billar con tacos, etc., etc.

Patio—Hermosas macetas pintadas al óleo, juego inglés de cedro compuesto de 2 sofaés y 6 sillas (8 piezas) perchas con espejos, etc, útiles de cocina completo.

Al mejor postor—Al contado

El mártes 30 y miércoles 31 de Julio á las 4 de la tarde, venderé en detalle todo el mobiliario de esta casa, al mejor precio y sin retirar lote.

Nota—La casa estará en exhibicion para el público los dias 28 y 29 desde las 8 á 10 p. m. 2457-jl10.

Leoncio Milhas

De dos casas bajas, calle Cuareim núm. 218 y 220, entre Soriano y Canelones.—La base de venta de estas dos casas es sumamente baja, porque solo importa la suma de 3783 $ 88 cts., si tienen en cuenta que cada casa tiene cinco piezas, cuarto de sirvienta, cocina, letrina, algibe, caño maestro, cielos rasos, pisos de tablas, pintadas al fresco, pisos de mármol y demás comodidades, las que se venden con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de dos fincas situadas calle Cuareim núms. 218 y 220, edificadas en un terreno de 10 m. 737 mls. de frente al Oeste sobre la calle Cuareim, por 21 metros 475 milímetros de fondo, con un área superficial de 230 metros 57 cents. 70 mil. cuadrados, lindando por el Norte con don N. Mallinol y por el Sud con don Luis de Leon, tasada en la suma de 5600 $ 82 y se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de su tasacion; debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada, el 10 %, á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos sucesorios de doña Catalina Tuso de Caste.—Julio 9 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2461-jl.11

Quartino y Sierra

JUDICIAL

EL MARTES 23 del corriente, á la 1 en punto, en el local de la Sindicatura de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, calle Misiones núm. 122—Venta al mejor postor—De cristales, pasadores, fallebas nikeladas y otros artículos—En lotes á la vista.

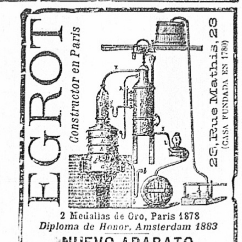
EL MARTES 23 del corriente, á la 1 p. m., en el lugar ya indicado, por órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con autorizacion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, procederemos á la venta en remate público, al mejor postor, artículo á la vista y dinero de contado de los siguientes artículos:

114 cristales de Bélgica de 70 × 40.
38 id id id 75 × 40.
61 id id id 150 × 60.
7 id id id 40 × 30.
2 piedras de litografía,

y varios lotes de fallebas nikeladas, pasadores y otros herrajes que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas detalles ver á los rematadores en su escritorio, calle Misiones núm. 143. 2518-jl.14

AVISOS



Al Comercio Los abajo firmados participan al Comercio y al público en general que han comprado con esta fecha todas las existencias de la casa de negocio de almacen al menudeo, sito en la calle Yaguaron núros 165 y 165 A á la señora Catalina Benvenuto. Todo el que se considere con derecho á alguna cuenta puede servirse pasar por la misma casa, hasta los cinco dias de esta publicacion, pues pasados estos no oiremos reclamo alguno.—Montevideo, Junio 16 de 1895.—*Parodi y Savio*. 2527-jl.21.

Al Comercio La que suscribe participa al Comercio que con esta fecha ha vendido las existencias de la casa de negocio de almacen al menudeo de su propiedad, sita en la calle Yaguaron números 165 y 165 A á los señores Pascual Parodi y Nicolás Savio. Todo el que se considere con derecho á alguna cuenta se servirá pasar por la misma hasta los cinco dias de la presente publicacion, pues pasados que sean estos los compradores no oirán reclamo alguno. —A ruego de mi señora madre—*Lorenzo Benvenuto*.—Montevideo, Junio 16/95. 2528-jl.21

Casa Se alquila por módico precio una casa muy seca, calle Orillas del Plata número 196, casi esquina Yaguaron. Tiene 7 grandes piezas y 2 chicas para sirvientes y demás comodidades con 2 espaciosos patios y gran sótano. Para tratar, ocurrir calle Andes núm. 273. 2503-jl.21





Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Se llama á propuestas para la construccion de varios salones en los altos del edificio que ocupa la Facultad de Medicina con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto para ser consultado por los interesados en la Secretaría General del Departamento N. de Ingenieros, calle 25 de Mayo núm. 104, 2.º piso alto.

Las propuestas extendidas en el papel sellado correspondiente, se recibirán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia 22 del corriente, á las 2 de la tarde á cuya hora serán abiertas ante los interesados que concurran al acto, aceptándose la mas conveniente á juicio del Departamento ó rechazándolas todas si no hubiere alguna aceptable.

Montevideo, Julio 16 de 1895.

2534-jl.22 *La Secretaría General.*

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las **Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc.**, 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

AVISO Á LAS SEÑORAS

EL APIOL DE LOS Dʀᴇs JORET Y HOMOLLE

CURA LOS DOLORES, RETARDOS, SUPPRESSIONES DE LOS MENSTRUOS

Fᴴ BRIANT 150 R. RIVOLI PARIS

TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Tesorería General de l. Pública

Montevideo, Julio 17 de 1895.

Esta oficina pagará descuentos judiciales todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

jl.21 *El tesorero.*

FLUIDO LITTLE

ESPECIFICO SIN RIVAL

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

Premiado con medalla de ORO en Christhurch (Nueva Zelandia)

LIBRE DE VENENO

SE MEZCLA INSTANTANEAMENTE

CON AGUA FRIA

Se dan muestras GRATIS á los que deseen experimentarlo.

UNICO AGENTE INTRODUCTOR

JUAN J. HORE

Misiones 130 — Montevideo

FLUIDO LITTLE — MORRIS LITTLE & SON — DONCASTER — ENGLAND — UNICO AGENTE JUAN J. HORE — MONTEVIDEO

Agentes en todos los pueblos de campaña. 2436-prm.dpm.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

"Un perfume exquisito" *S. A. R. la Duquesa de York.*

Atkinson's White Rose

Suave y delicadamente odorífero como la misma Rosa.

El más delicioso de todos los Perfumes

Es el de ATKINSON, que es el solo verdadero y original.

Los Perfumes Ingleses de Atkinson

son muy superiores á todos sus similares, conservan toda su fuerza y poseen el delicado olor de las flores naturales:

OPOPONAX, FRANGIPANE, ESS, BOUQUET, HELIOTROPE, JOCKEY-CLUB y todos los olores en boga.

Desconfíese de las Imitaciones! *La autenticidad está garantida por la etiqueta y la marca de fábrica «White Rose».*

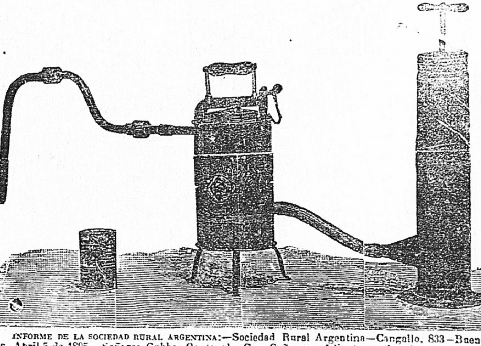
SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.



HORMIGUICIDA URUGUAYO

REFORMADO

Privilegiado por los gobiernos argentino, uruguayo, brasilero y chileno.—Testimonio obtenido en Buenos Aires bajo el nombre de Hormiguicida Argentino.



INFORME DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA:—Sociedad Rural Argentina—Cangallo, 833—Buenos Aires, Abril 5 de 1895.—Señores Gubba, Cardenal y Ca. Señores:—Adjunto remito á ustedes copia auténtica del informe de la Comision especial nombrada por la Sociedad para presenciar las experiencias que con el *Hormiguicida Argentino Reformado*, de su invencion, hiciéronse el dia 14 de Marzo próximo pasado en el local de exposiciones, en Palermo.—Al felicitar á ustedes por tan satisfactorio resultado, los saluda atentamente.—*José Francisco Acosta*, presidente.—*Julian Frers*, secretario.

Informe—Los que suscriben, nombrados en comision por la Sociedad Rural Argentina para fallar sobre el resultado de las experiencias realizadas en la reciente Exposicion Féria de Palermo, con el *Hormiguicida Argentino Perfeccionado*, de los señores Gubba, Cardenal y Ca., exponen:—1.º Que en las pruebas hechas el juéves catorce del corriente en dos grandes hormigueros del local de la Exposicion quedó constatada la sencillez, seguridad, rapidez de accion y regularidad en el funcionamiento del *Hormiguicida Reformado*, evidenciándose que, en efecto, la nueva tapa automática es de un cierre perfecto y de mas fácil manejo que la hornalla, así como el cuerpo interior de acero, resiste bien al fuego; que la capa aisladora de polvo de carbon que anteriormente se empleaba, ha sido ventajosamente reemplazada por la corriente automática de aire; que los caños de hierro con acodaduras ajustables de bronce han venido á suprimir perfectamente bien el antiguo caño de goma, no siendo posible ahora su destruccion por el fuego.—2.º Que el ataque á los hormigueros duró *cinco minutos y tres cuartos* en uno y *seis minutos y medio* en otro.—3.º Que en la comprobacion á que se sometió uno de los hormigueros, *tres dias despues*, escavándosele hasta el descubrimiento del nido principal, quedó de manifiesto el efecto mortífero de los humazos dados por el aparato, pues aun cuando se extrajeron con todo detenimiento grandes nidadas y montones de tierra, no pudo observarse ni un solo signo de vitalidad en los millares de hormigas que se recojieron.—Además, púdose notar en todas las partes libres del hormiguero (en sus bóvedas y paredes), así como en los montones de huevos y depósitos de provisiones descubiertos, una especie de precipitacion anidrifecita proveniente del gas venenoso empleado, circunstancia que permite hacer creer que, dado caso que la accion destructora no se ejerciera directamente sobre *todos* los huevos (los del centro de la nidada, por ejemplo) los productos que de ellos pudieran llegar á salir mas tarde se encontrarian en un medio envenenado que les haria imposible la vida.—En vista de los resultados obtenidos en el ensayo, informamos, pues, que el *Hormiguicida Argentino Reformado* de los señores Gubba, Cardenal y Ca., tal como lo hemos visto funcionar, es un poderoso destructor de hormigas, y creemos que lo será tambien de otros animales dañinos que hacen sus viviendas bajo tierra.—Declaramos tambien que su manejo, á la vez de no tener complicacion alguna, no presenta peligro para el operador, porque el humo solo invade las cavidades del hormiguero y su escape se evita teniendo cuidado de ir tapando las bocas á medida que se descubren.—En consecuencia, firmamos de conformidad el presente fallo en Buenos Aires, á veinte y uno de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.—*Enrique M. Nelson*—*Miguel Lanús*—*M. Guerrico*—*Angel S. Peluffo*.

Apesar de las reformas efectuadas en los aparatos, no se ha alterado el precio; con cada hormiguicida se dará tambien una cajita de lubrificante.—Precio, incluso un tarro de ingrediente y una cajita de lubrificante, **12 pesos** con bomba de aire ó **10 pesos** de fuelle.—En venta en las principales casas de comercio de la capital y de campaña.

Agente general: **ERNESTO QUINCKE**

CERRO LARGO NÚMERO 92—MONTEVIDEO

INVENTORES: GUBBA, CARDENAL Y C.ª—BUENOS AIRES

PEPSINA DE HOGG

RECETADA POR EL CUERPO MÉDICO DESDE 1854

La PEPSINA titulada de HOGG, es cinco veces mas activa que la Pepsina amilácea.

1 · **PÍLDORAS** DE PEPSINA PURA ACIDIFICADA. Males de estómago, digestiones difíciles, gastralgia, etc.
2 · **PÍLDORAS** de PEPSINA con HIERRO reducido por el HIDRÓGENO. Malas digestiones de personas débiles y anémicas.
3 · **PÍLDORAS** DE PEPSINA CON IODURO DE HIERRO. Dispepsia complicada de linfatismo, de raquitismo, etc.

Estas píldoras son muy solubles en el estómago.

HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS y FARMACIAS.



GRAN REBAJA DE TARIFAS

COMPAÑIA TELEGRÁFICA WESTERN & BRAZILIAN

VIA MADEIRA

El que suscribe tiene el honor de anunciar al público la gran rebaja de precios casi 1 20 %, en las tarifas á los siguientes paises:

	Por palabra
Gran Bretaña y Alemania	$ 1.13
Austria Hungria y Dinamarca	1.15
Bélgica, Luxemburgo y Suiza	1.12
Bosnia, Herzegobina, Rumania, Servia, Suecia y Noruega	1.17
Bulgaria y Grecia	1.19
España y Gibraltar	1.06
Francia	1.10
Italia y Holanda	1.14
Portugal	1.03
Rucia	1.21
Turquía	1.18

Por mas informes, dirijirse á la oficina, calle Cerrito núm. 183

308-jl.31 **Juan Oldham.**

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Leocadia Pereira de Trueba, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Julio 1.º de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2339-ag.2-ed.mna.ste.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el **4 de Junio de 1895**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes

TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 35·pm.

VAPOR NACIONAL

Francisco Vidiella

DE 200 TONELADAS DE REGISTRO

Capitan—V. MARTINEZ

Saldrá el 19 del corriente para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y demás puertos hasta Corumbá. Admite carga.

Para fletes y demás informes, á sus agentes

2474-jl.19 **Williams y C.ª** Cerrito 122

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el **23 de Julio** á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el de Julio, á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	131 48
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de la mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *P. Chambolle.*

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **6 de Agosto** de 1895 á las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **16 de Agosto** de 1895.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Setiembre** de 1895.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

El vapor brasilero

VICTORIA

Saldrá el 23 de Julio á las 8 a. m., para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio Janeiro.

Flete convencional.

Línea de Matto Grosso

Salidas, el día 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino y Ladario.*

EL PAQUETE BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el 22 de Julio á las 4 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

221-perm. *Henrique Sá*, gerente.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE SANMARTIN

Saldrá el 14 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9-perm.